

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

La Comisión especial pide la disolución de la de Responsabilidades, con motivo de las derivaciones surgidas en el caso March.—La Cámara comienza a discutir la totalidad del título octavo, referente a la Justicia

Se aprueba el título séptimo estableciendo un organismo superior consultivo de la República

Madrid.—La sesión comienza a las cinco menos cinco. Preside Besteiro, y en el banco azul toman asiento los señores De los Ríos y Largo Caballero.

Se aprueban varios dictámenes. Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor JIMENEZ ASUA manifiesta que el ser la Comisión regular perfecta de la Cámara, hace que las dudas y perplejidades de la repercutan íntegramente en la Comisión hasta el punto de que, como en el momento actual no se ve a ésta con certeza lo que la Cámara quiere en lo que respecta al artículo de los Consejos técnicos.

La Comisión creía interpretar el sentir de la mayoría al dar por fracasados totalmente a los Consejos técnicos y el proyectado Consejo económico; y establecer un artículo, que será el 93, que dirá así: Una ley especial regulará las facultades de un Consejo de Estado, que será órgano superior consultivo de la administración de la República.

El señor CASTRILLO indica que en sus propósitos no está el crear un Consejo misterioso.

El señor GOMARIZ defiende una enmienda proponiendo que lo que se regule por una ley especial sea el establecimiento de órganos asesores del Gobierno y el Parlamento. Entiende que la fórmula que propone se asemeja a la que ayer proponían los socialistas, pero sin significar un compromiso expreso.

El ministro de JUSTICIA interviene para manifestar que lo que propone el señor Gomariz es el mínimo de lo que puede satisfacer al criterio socialista y el máximo de lo que, al parecer, puede conceder la Cámara.

El señor GOMARIZ vuelve a intervenir, diciendo que lo que él quiere es que en el precepto constitucional no haya compromiso para la implantación de organismos determinados.

El señor CASTRILLO habla de nuevo para defender el establecimiento nominal del Consejo de Estado.

El señor JIMENEZ ASUA dice que entiende la Comisión que el dictamen y la enmienda del señor Gomariz no son incompatibles, por lo que propone que se vote el dictamen y luego, como adición, la enmienda del señor Gomariz.

El señor GOMARIZ dice que es conforme si se mantiene el dictamen en el que nominalmente se establece el Consejo de Estado.

El señor BESTEIRO expresa la imposibilidad, en términos reglamentarios, de votar este asunto en la forma que propone el señor Jimenez Asua. No cabe, agrega, votar la enmienda como adición, por lo que si los firmantes de ella la mantienen, es forzoso proceder a su votación antes que el dictamen.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ha conocido la

enmienda en el mismo momento de leerse ante la Cámara, y no puede cambiar impresiones para ver si podía modificar el dictamen, reflejándola.

El señor ALOMAR mantiene la opinión de su minoría en el sentido de que deben desaparecer los Consejos técnicos.

El señor BLANCO se expresa en términos semejantes al señor Castriello.

El señor GOMARIZ se cree en el caso de advertir antes de que se proceda a la votación de la enmienda que ni por su espíritu ni por su letra excluye la posibilidad de que entre los organismos de que se habla, se incluya a los Consejos de Estado.

Se procede a la votación nominal de la enmienda, que queda tomada en consideración por 163 votos contra 114. Pasa por consiguiente a ser dictamen.

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO advierte que de las palabras del presidente de la Comisión se deducía que pedía se armonizara la enmienda y el dictamen, sorprendiendo ahora que se prescindiera de consignar el establecimiento del Consejo de Estado.

El presidente de la CAMARA indica que la enmienda ha pasado a ser dictamen y no puede presentarse otro. Si la Comisión tuviera alguna iniciativa, se podía concretar en otro artículo adicional.

El señor VALLE entiende que podía adicionarse unas palabras para incluir el Consejo de Estado.

El señor GOMARIZ entiende que el dilema era: si se incluía en el texto constitucional el Consejo de Estado, o si, implícitamente, se consideraba incluido entre los "organismos asesores" que puedan establecer leyes especiales. Y como la Cámara acaba de pronunciarse por esto último, no debe haber enmienda en contradicción con lo votado.

El PRESIDENTE cree que tiene razón el señor Gomariz, y que, por lo tanto, no cabe otra cosa que votar el dictamen.

Pero el señor Besteiro tampoco quiere limitar el derecho de la Comisión, y propone que se transforme en un artículo adicional.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 113 votos contra 112.

Se procede a leer el artículo adicional en que la Comisión propone se diga que entre los organismos aludidos en el artículo anterior, figure el Consejo de Estado como órgano consultivo del Gobierno y del Parlamento.

El señor GOMARIZ dice que la Cámara, al aprobarse su enmienda, lo que ha hecho precisamente es excluir al Consejo de Estado del texto constitucional.

El señor CASTRILLO trata de llevar al ánimo de la Cámara que lo que ésta aprobó es precisamente lo

Las clases conservadoras deben actuar como fuerza social y en sentido nacional

Cuando llegó don Miguel Maura al Congreso, los periodistas se le acercaron, haciéndole la siguiente observación:

—Está usted muy callado, don Miguel.

Maura les contestó:

—Guardo silencio, pero no pierdo el tiempo. Mi deber en este momento es facilitar todos los medios y quizá el más eficaz sea el del silencio para la aprobación de la ley fundamental. Mi silencio no es hostilidad ni menos asentimiento a cuanto vemos y oímos, sino conciencia de la responsabilidad que a todos los republicanos alcanza por igual hasta la consolidación del régimen mediante el voto de la Constitución y la elección de Presidente. Entre tanto, repito, no pierdo el tiempo.

Preguntado si actuaría cuando fuese votada la Constitución, contestó que desde el día siguiente y con una intensidad poco frecuente en la política española.

—¿Va usted a formar partido?

—Eso no sería nada o sería poca cosa. Las clases conservadoras en el más amplio sentido de la palabra, que sinceramente, lealmente y sin reservas mentales acepten la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerzas sociales en el sentido nacional y como organización moderna, para llegar al Poder, una vez que se haya ondeado como bandera el programa que se ha de desarrollar. Este programa será de realidades inmediatas, prácticas, tangibles, encaminadas a tranquilizar los espíritus y rehacer la economía. A la campaña irán cuantos sientan como yo la República y tengan fe en el porvenir de España. La actuación de los revisionistas no sólo no me preocupa, sino que me satisface. Eso no conduce a nada práctico y no tardarán en convencerse de ello. Ese conglomerado, un tanto absurdo, debería llamarse agrupación en contra de la República.

licito, para que ésta se pronuncie ahora sobre el Consejo de Estado.

El señor RODRIGUEZ PEREZ advierte que la propuesta del artículo adicional tiene la conformidad de la mayoría de la Comisión.

El señor BOTELLA insiste en que el precepto que ahora se quiere convertir en artículo adicional estaba en el dictamen rechazado ayer.

El señor VALDECASAS estima procedente que se discuta y vote el artículo adicional que propone la Comisión.

Entre el señor PEREZ MADRIGAL y el señor BESTEIRO se cambian algunas frases de tono subido sobre la interpretación del Reglamento.

El señor VALDECASAS propone, como fórmula de conciliación, que en el nuevo artículo no se nombre al Consejo de Estado, sino que se diga que se establece un organismo superior consultivo de la República.

El señor BESTEIRO pide a la Comisión que redacte el artículo con esta modalidad.

El señor JIMENEZ ASUA accede, considerándola como adición al artículo aprobado.

El señor BESTEIRO dice, en vista de ello que el artículo será único, y por sí sólo formará el título séptimo.

Pónese a debate la totalidad del título octavo.

El señor BALBONTIN pregunta al Gobierno qué hay acerca de un complot supuesto o real descubierto anoche.

El señor BESTEIRO le contesta diciendo que no es éste el momento oportuno para ruegos y preguntas.

El señor GUERRA DEL RIO dice que cuanto antes debe verse el dictamen de la Comisión especial que a él se refiere.

El señor BALBONTIN solicita que cuanto antes se dé espacio a la interpelación sobre los sucesos de Tablada.

Se procede a leer una proposición de ley con carácter urgente, disponiendo que las Cortes envíen un saludo de gratitud a los escolares por su noble y heroico comportamiento en defensa de la libertad durante la dictadura. Para ese saludo se aprovecha la ocasión de estar celebrando el Congreso general de estudiantes hispanos.

Defiende la proposición su primer firmante, señor Sala.

El señor SANCHEZ ALBOR-

Se inicia el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria, con la intervención del señor Llado

La sesión nocturna comienza a las once de la noche. Preside Besteiro.

En el Banco azul se sientan los ministros de Justicia y Hacienda. Comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor LLADO consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Empieza diciendo que deja a salvo la simpatía que le merece el señor Prieto. Entiende que el proyecto se refiere principalmente a una materia contractual en la que para intervenir es necesario contar con la voluntad de las dos partes.

Hace historia de los Bancos de emisión que existieron en España con capitales privados, y hasta llegar al año 1870 en que se creó, mediante contrato con el Estado, el Banco de España.

Examina las modificaciones que en el primitivo contrato fueron introduciendo diversos ministros de Hacienda, deteniéndose principalmente en el examen de las referentes al cambio.

Consigna que, tratándose de materia contractual no existe en el proyecto la conformidad previa del Banco, por lo que se aprobara por la Cámara y el Banco no admitiera el proyecto, se habría de ir a buscar en los fundamentos de derecho la manera de rescindir el contrato en vigor.

El proyecto, dice, está basado en las ganancias immoderadas del Banco. (En este momento entra el diputado católico señor Estébanez, cuya presencia es acogida con rumores, risas y comentarios.)

Sigue el señor Llado diciendo que estima que para los beneficios exagerados del Banco no hay necesidad de modificar la actual ley de ordenación bancaria, pues bastaría con la aplicación de unas escalas de gravamen sobre los dividendos o la creación de un impuesto ya previsto en la base novena.

Cree que no ha habido oportunidad en la presentación del proyecto.

En uno de los periodos de su discurso, el orador dice: "Ahora bien, señores consejeros...", y la expresión produce general hilaridad, obligando al señor Llado a explicar que el lapsus es debido a la costumbre de hablar en los Consejos.

Agrega que está, sin embargo, a cubierto de cualquier insinuación malévola, pues es sólo un modesto abogado.

Este incidente da lugar a un vivo diálogo entre el señor Blázquez y el señor Maura, que se sientan en escaños próximos.

Termina el señor Llado su discurso, exponiendo que se obliga al Banco de España a tener una garantía que represente el 50 por 100 de la circulación fiduciaria, cuando actualmente sus existencias son inferiores.

Emiliano Iglesias quiere que se le enjuicie públicamente

Algunos periodistas estuvieron en el hotel donde se hospeda Emiliano Iglesias, con el que lograron hablar.

El señor Iglesias les dijo que esperaba que las Cortes accedieran a su petición de que fuese enjuiciado públicamente.

—La negativa a mi demanda—añadió—impediría la posibilidad de anular la impostura que sólo ha surgido con una intención política.

El hecho de que la Cámara consienta en su seno al calumniador y al denunciante, evidencia claramente la maniobra, que no ha respetado nada y ha desbordado a la hombría de bien.

Don Gabriel FRANCO, en nombre de la Comisión, cree que no se puede mantener que para legislar sobre materia monetaria y sobre la circulación fiduciaria las Cortes hayan de pactar con una entidad privada. Ello equivaldría a que, en este caso, la soberanía residiese en el Banco de España.

Explica los razones que entiende justifican el que el Banco participe en los quebrantos producidos por la intervención en los cambios, toda vez que no se le pone límite en las ganancias, y en cambio tiene un tope en las pérdidas.

Asegura que en todos los países que han ido a la estabilización de la moneda han sentido peticiones análogas a las que se consignan en el proyecto.

El señor LLADO rectifica, diciendo que no duda de la soberanía de las Cortes para modificar la ley; él se limitó a expresar las dificultades para la rescisión del contrato si el Banco no acepta la modificación.

(El señor Martínez Barrios ocupa desde el comienzo de la discusión su escaño de la minoría radical.)

El señor COROMINAS comienza diciendo que le place intervenir en un debate que se ha iniciado tranquilamente, en contraposición a aquel otro debate económico desarrollado en un ambiente enardecido.

El va a examinar el proyecto objetivamente, y aunque consume un turno en contra, ha de aprovechar la ocasión para felicitar al ministro de Hacienda por la presentación del proyecto, al cual tiene que hacer algunos reparos.

Explica el funcionamiento del Consejo federal en Francia, mientras aquí se da entrada en el Consejo Superior bancario a los intereses privados. Y cuando el ministro de Hacienda ha querido buscar una asesora, se ha encontrado con un organismo ineficaz.

Trata después de la cuestión del oro. Cree que, dada la regulación que se establece, ello supone que el Banco ya no se beneficia con el sacrificio de oro que se haga.

Estudia la cuenta del Tesoro en relación con la cotización de la peseta, y aboga por la existencia de una cuenta oro formada por el tanto por ciento existente en la cuenta de Tesorería, para que el ministro de Hacienda pueda disponer siempre de oro, evitando que los préstamos de este metal pesen sobre el Estado.

Cree que con el oro que tiene hoy el Banco de España, se puede llegar a los siete mil millones de circulación de billetes. Para llegar a la estabilización, el Banco sabe que necesita cien millones, que le costarían ciento veinte. Y ese sacrificio impuesto lo agrava en vez de agradecerse.

A juicio del orador lo más interesante de la modificación es el tipo de interés de las divisas.

Sostiene que la circulación fiduciaria aumenta o disminuye según las exigencias del mercado; lo contrario sería dejar desamparada en un momento dado, la economía nacional.

Cree que debe ser tratado al Banco de España como a una Sociedad privada y el Parlamento como la representación de la nación, que es la que tiene que fijar en qué condiciones va a hacerse este ser-

Don Melquiades Alvarez dice que se prepara a defender la República

Don Melquiades Alvarez estuvo hablando en los pasillos del Congreso con algunos diputados amigos.

De su conversación destaca la siguiente frase:

—Estoy acumulando energías para defender la República.

Los periodistas se acercaron al político asturiano, preguntándole su opinión respecto al complot monárquico que se habla descubierto en Madrid.

El señor Alvarez les contestó:

—Puede dormir tranquila la República en cuanto a los complots. El único peligro que pueda sobrevenir sólo se da del lado de los mismos republicanos.



Impermeables CHECOS gran moda, de gran resultado presentamos enorme surtido y precios baratísimos

EL ESCUDO - Uria, 56, frente las Normales

vicio de intervención en los Bancos.

Termina diciendo que en estos asuntos de la estabilización de la peseta, como ha dicho el ministro de Hacienda y él dice ahora, no puede haber más que un frente único: ni hombres ni partidos; solo colaboradores para encontrar la fórmula de mayor eficacia.

El señor **BESTEIRO** anuncia que en atención a los requerimientos del señor Guerra del Río y de distintos sectores de la Cámara, para que cuanto antes se resolviera el incidente derivado del caso **March**, se puso al habla con la Comisión especial. Esta le expresó la imposibilidad de tener despachado

el dictamen para la sesión de la noche, aún cuando es casi seguro que podrá hacerlo para la de mañana. En cuanto llegue ese dictamen, será sometido a examen de los diputados.

El señor **MARRACO**, en nombre de la Comisión, contesta al señor **Corominas**. Dice que en materia económica no se puede proceder aceleradamente para conseguir la implantación de ideales. Está en gran parte conforme con las manifestaciones del citado señor, discrepando en cuanto al plazo de llevar esas medidas a la práctica.

Rectifican luego los dos oradores y se levanta la sesión a la una de la noche.

Se pretende convertir en dictamen la propuesta de Ortega Gasset sobre la responsabilidad que se atribuye a don Alfonso

Se ha reunido la Comisión de Responsabilidades y examinó la propuesta del señor Ortega y Gasset sobre si ha de dársele carácter de dictamen a las responsabilidades del exrey.

Mañana se entregará al Parlamento y muy en breve comenzará su discusión.

Las responsabilidades abarcan la parte histórica del Gobierno de don Alfonso, sobre todo durante el período de la Dictadura militar.

La petición de sanciones no se hará pública en tanto no tenga de ellas conocimiento la Cámara.

MARANON PIDE QUE DECLAREN VARIOS POLITICOS

También se ha reunido la Comisión que entiende en el golpe de Estado, estudiando varias peticiones de las defensas, entre ellas una del señor **Marañón**, defensor del general **Cavalcanti**, que pide pres-

El señor **Lerroux**, al preguntarle los periodistas, como a otros ministros, su parecer sobre el complot monárquico, se limitó a decir que no merecía la pena llamarle así.

—¿Va usted por fin a París?

Lerroux contestó que sí, y además dijo que respecto a la votación de Presidente de la República, no se llevaría a efecto hasta su regreso.

EL ESTATUTO CATALAN

La comisión de diputados catalanes celebró una reunión con el presidente de la Cámara para tratar del modo de llegar a un acuerdo en lo referente a la discusión del Estatuto catalán.

LA FORMACION DEL CONSEJO DE ESTADO

La Comisión Constitucional ha celebrado una reunión por la tarde para fijar la pregunta que ha de formularse a la Cámara respecta a si ha de subsistir el Consejo de Estado como Cuerpo Consultivo del Gobierno y del Parlamento.

También dedicó la sesión a estudiar dos artículos del capítulo octavo de la Constitución y a la re-

Teatro Campoamor

A las 7 y cuarto A las 10 y media
BUTACA 1,00
ULTIMAS exhibiciones del film que conquista el corazón del público

Las peripecias de Skippy

Interpretación superior a toda ponderación del niño y gran actor J. (KIE COOPER con ROBERT COOGAN (el hermano de Chiquilín) y la traviesa niña MITZI GREEN.

ten declaración en el sumario los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora, Romanones y otros.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS SOBRE EL COMLOT

Cuando llegó el Presidente del Consejo a la Cámara, los periodistas le interrogaron en los pasillos sobre el abortado complot monárquico.

—Si todo el mundo—dijo—tuviese tanto que hacer como yo, de seguro que no se ocuparía de estas cosas que no tienen importancia.

Al ministro de Instrucción también le interrogaron los informadores, a los que dijo:

—No existe peligro alguno para la República del lado de las derechas. Estas no tienen fuerza para hacer amenazas.

Están equivocados, tanto los que piensan que nos hemos pasado de nuestra actuación, como los que opinan que aún no hemos llegado a donde debíamos.

Es absurdo pensar que las derechas estén capacitadas para hacer nada en contra de la República.

Largo Caballero fué abordado por los informadores en los pasillos, preguntándole también qué había del complot abortado.

El ministro del Trabajo le quitó importancia, diciendo que no había nada que temer por ese lado, pero que si lo hubiera sería deshecho en unas horas, pues las clases trabajadoras se pondrían en pie en las calles para impedirlo como fuese. Los que piensan que pueden ocasionar un cambio de régimen, están de todo punto equivocados, pues se figuran que las gentes se contentarían y se engañan.

En caso extremo se llegaría a producir una hecatombe, saltando por encima de todo para evitar cualquier daño a la República.

El ministro de la Gobernación, a quien también preguntaron los informadores, dijo que no tenía importancia y que ni siquiera merecía los honores de que se le llama-

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto A las 10 y media
BUTACA 0,50
La gran superproducción FOX

El pan nuestro de cada día

por CHARLES FARRELL y MARY DUNCAN

dación de otro que dice: "No podrá establecerse fuero alguno por razón de personas y lugares sobre caso de guerra".

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Se reunió la minoría de Acción Republicana, dedicándose al examen del proyecto de reforma agraria.

Fué designado el señor **Romero** para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar en la petición del suplicatorio de Franco.

LA REUNION DE LOS RADICALES

La minoría radical celebró una larga reunión, pero a la salida ninguno de sus miembros quiso dar referencia alguna de lo tratado.

SE PIDE LA DISOLUCION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Mañana y tarde permaneció reunida la Comisión especial depuradora, tomando declaración a varias personas.

Parece ser que esta Comisión va a proponer la disolución de la Comisión de Responsabilidades y el nombramiento de otra nueva.

SE RETIRAN LOS PASES A LOS EXPARLAMENTARIOS

La Junta de gobierno interior del Congreso ha decidido retirar los pases de tribuna a todos los exdiputados y ex-senadores, los cuales ya hoy no pudieron presenciar la sesión.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara dijo a los informadores que en la sesión de hoy iban dos dictámenes: uno de Hacienda y otro de Justicia. El primero es el de reforma de la Ordenación Bancaria y el otro la ley de Jurados.

Se lamentó de las dificultades

TEATRO CAMPOAMOR

Mañana viernes ESTRENO de la más bella opereta cinematográfica que se ha llevado a la pantalla hasta ahora

MONTECARLO

JEANETTE MACDONALD y ERNST LUBITSCH obtienen un triunfo tan definitivo como el conseguido en «El Desfile del Amor»

Están puestas a la venta las localidades para esta magna superproducción Paramount.

que se encuentran en los debates para no marchar con la debida rapidez y anunció que había suspendido por unos días los períodos de ruegos y preguntas.

Añadió de que en la discusión sobre el dictamen de Hacienda intervendrían **Lladó**, **Corominas**, **Alba** y **Carnet**, y que ésta durará toda la semana.

Habló después de la elección de Presidente de la República y expresó su creencia de que seguramente no podrá hacerse esto hasta las vacaciones de Pascua.

ANTE LA COMISION ESPECIAL DECLARAN ALGUNAS PERSONAS

A las once y media de la noche se reunió la Comisión especial que entiende en el asunto **March-Guerra del Río**.

Fernando Morales desmintió que Guerra del Río y **March** estuviesen en comunicación.

Declaró el portero de la casa del señor **Guerra del Río**, pero la declaración más importante ha sido la del señor **Arrandel**, que de primera intención negó conocer a un hermano de **March**, ni si un amigo de él iba a casa del señor **Guerra del Río** cuando iba el Sr. **March**.

Estrechado a preguntas y al decirle sino había sido don **Baltasar Asensio** el que estuvo en casa del señor **Guerra del Río**, contestó afirmativamente.

Quiere hacer constar que lo que dijo en el Congreso hace días fué antes de la tramitación del expediente y de la declaración del señor **Guerra del Río**.

¿SE TRATA DE UN COMLOT?

Han sido detenidos José Antonio Primo de Rivera, un militar, un oficial de Correos y un sacerdote, sin que por ahora se sepan las causas de la detención

DETENCION DEL SR. PRIMO DE RIVERA

De cumplimentar la orden de detención de don José **Primo de Rivera**, fué encargado un inspector de Vigilancia y cuatro agentes más.

Estos esperaron a que comenzase a amanecer, y a las siete de la mañana se personaron en el hotel en que habita la familia del señor **Primo de Rivera**, que está en la carretera de **Charmartín de la Rosa**, núm. 28.

Los agentes preguntaron por don **José Antonio** y la servidumbre les contestó que se hallaba durmiendo.

Advertieron los agentes que tenían melindable necesidad de verle, y entonces se les hizo pasar a un salón, rogándoles tuviesen la bondad de esperar mientras se le despertaba y se le hacía levantar.

Pocos momentos después entraba en el salón donde esperaban los policías. No mostró extrañeza alguna al verlos y se limitó a saludarlos y quedar a sus órdenes, sin preguntarles siquiera la causa de su presencia en la casa y lo que deseaban.

Los agentes le invitaron a seguirles, saliendo de la casa. A la puerta estaba un coche de la Dirección general de Seguridad, en el que entraron, tomando el vehículo la dirección de aquella dependencia.

Durante el trayecto don **Antonio Primo de Rivera** no habló una sola palabra. Ya en la Dirección general de Seguridad fué pasado al despacho del jefe de la primera brigada, donde quedó en calidad de detenido y vigilado.

HABLA CON UN HERMANO

A las doce de la mañana llegó a la Dirección de Seguridad un hermano de don **José Primo de Rivera**, solicitando autorización para verle y hablarle, siéndole concedida.

La conversación que mantuvieron fué en alta voz y a presencia de dos funcionarios de la Dirección.

Después de la entrevista con su hermano, don **José Antonio** cayó en un estado de excitación grande, intentando hablar por teléfono con el Colegio de Abogados, pero no se le autorizó para ello.

PIERDE UN MOMENTO LA SERENIDAD

Como no se le permitiese hablar con quien deseaba, se aumentó el estado de excitación del detenido, que se revolvió contra los que se oponían a su voluntad. Los agentes, sin perder la serenidad, intentaron calmarle, recordándole el respeto que debía al lugar en que se hallaba, advirtiéndole

que ellos cumplían mandatos superiores.

Primo de Rivera reaccionó inmediatamente y entonces dió explicaciones a los agentes y les pidió le disculpasen.

LA DETENCION DE DON ANDRES MARIAS

La detención del beneficiado de la Catedral don **Andrés Marias**, se efectuó a las tres de la madrugada, siendo trasladado a la Dirección general de Seguridad.

Después del medio día se presentó el ama del señor **Marias** a llevarle un paquete de libros, permitiéndole que se los entregase.

Preguntado si necesitaba algún dinero o alimentos, contestó don **Andrés** que no.

Aunque fué detenido un dependiente de la sastrería que es propiedad de don **Andrés**, púsosele inmediatamente en libertad.

LO QUE DICE MARCELINO DOMINGO

Interrogado **Marcelino Domingo** acerca del supuesto complot monár-

Teatro del Principado

HOY JUEVES
A las 5 y cuarto A las 8 y media
4 lib-jos - 2 revstas - 1 cómica

A las 7 y cuarto A las 10 y media
ESTREN de la grandiosa producción dialogada en español

MOLLY

o LA GRAN PARADA
por HELEN TWELVE REES y FRED SCOTT

Butaca 1,50

quico descubierto ayer, dijo que él no creía en la fuerza de las derechas y que el Gobierno se propone intervenir en la campaña revisionista.

También fué interrogado **Indalecio Prieto**, pero el ministro de Hacienda no estaba enterado del asunto y tuvieron los periodistas de informarle.

OSSORIO Y GALLARDO VISITA A PRIMO DE RIVERA

El señor **Ossorio** y **Gallardo** estuvo esta tarde en la Dirección general de Seguridad visitando a don **José Antonio Primo de Rivera**.

La entrevista fué presenciada por un alto jefe de la Dirección, y el señor **Ossorio** sólo acudió en su calidad de decano del Colegio de Abogados.

Preguntado acerca de los motivos

de la detención de **Primo de Rivera**, dijo que el mismo preso los ignoraba.

SE VAN A HACER MAS DETENCIONES

En muchas personas ha causado extrañeza la detención del sacerdote don **Andrés de las Marias**, pues según afirman era persona muy metódica y que hacía una vida recogida.

A última hora de la tarde supieron los reporteros que iban a realizarse más detenciones relacionadas con este asunto, pero no pudieron averiguar nada más por la gran reserva con que la Policía lleva estos trabajos.

CONFIRMANDO LAS DETENCIONES

Los periodistas estuvieron en la Dirección general de Seguridad hablando con el señor **Galarza**.

Este confirmó la detención del beneficiado don **Andrés Las Marias**, del comandante de Infantería don **Francisco Rosales** y don **José Antonio Primo de Rivera**, y la de un oficial de Correos llamado **Francisco Bajo**, que

era agente de negocios de la sastrería propiedad de don **Andrés Las Marias**.

—¿Cuáles han sido los motivos de la detención?—le preguntaron los periodistas a **Galarza**.

Y el director general se disculpó con evasivas de hacer manifestaciones.

—Se trata—dijo—de un servicio que continuará esta tarde y esta noche.

—¿Es un complot?

—Eso todos los días los hay en todas las partes del mundo.

EL VICARIO VISITA AL DIRECTOR GENERAL

El **Vicario** de la diócesis estuvo esta tarde en la Dirección general de Seguridad.

Aunque no se sabe ciertamente cuál ha sido el objeto de su presencia allí, se afirma que ha sido cumpliendo órdenes del señor obispo para inquirir los motivos de la detención del beneficiado don **Andrés Las Marias**.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

La incompatibilidad entre el Alto Comisario y el coronel Capaz

Madrid.—Hoy ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos señor **Gómez Ferrer**.

Los periodistas fueron a visitarle y el señor **Gómez Ferrer** los recibió.

Preguntaronle si es que venía a tratar con el Gobierno de la destitución del coronel **Capaz**.

El Alto Comisario les contestó: —Se le ha dado demasiada importancia a este asunto, y no la tiene.

Añadió que él había querido

siempre colaborar con el coronel **Capaz** en la obra del Protectorado, pero no pudo hacerlo por incompatibilidad.

Yo—dijo—fui siempre partidario de una intensa acción civil en los grandes poblados cercanos a las poblaciones, prescindiendo de la intervención militar, por creera imposible, pero no podía conseguirlo.

Mañana—terminó el señor **Gómez Ferrer**—visitaré al Gobierno y enseguida regresaré a Marruecos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

En Pontevedra se declara la huelga general por cuarenta y ocho horas. Los Tribunales de urgencia y la Ley del divorcio

LA COMISION DEPURADORA

Madrid.—Hasta las dos menos cuarto permaneció reunida la Comisión especial, facilitando a la salida el señor **Soriano** una nota en la que dice que prosiguen las deliberaciones para llegar a emisión del dictamen.

Uno de los miembros a quien los periodistas pidieron ampliación de

ras, en señal de protesta por las deficiencias que se observan en la organización del Hospital.

VALENCIA II HA SIDO OPERADO

Madrid.—**Victoriano Roger**, Valencia II, ha tenido que sufrir una delicada operación en el apéndice y en el estómago, en el que tiene una úlcera.

Su estado es grave.

Primo de Rivera en libertad

Madrid.—Ha sido puesto en libertad esta madrugada don **José Antonio Primo de Rivera**.

Los demás supuestos complicados en el complot continúan detenidos.

Un nuevo teatro

Con una función a beneficio de la Asociación de la Prensa, se inaugura "Figaro"

Madrid.—Esta noche se ha inaugurado el nuevo teatro **Figaro** con una función a beneficio de la Asociación de la Prensa. El nuevo teatro estaba lleno completamente.

El señor **Hernández Catá** pronunció unas frases diciendo que era el propósito de la Asociación de la Prensa rendir un homenaje a la memoria de "Figaro", el malogrado periodista del siglo pasado.

Después se puso en escena el juguete de los **Quintero** "El nombre de un teatro".

Bonafé leyó unas cuartillas de **Wenceslao Fernández Flórez**, y a continuación, la **Zúffoli** y sus arcionistas actuaron con varios números, cerrando el ciclo **Hipólito Lázaro**, que cantó con extraordinario éxito, que cantó con extraordinario éxito.

El resultado económico no pudo ser mejor.

TODOS EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

"STAMBUL"

Hoy nuevas atracciones de 6 y media a 9 durante el gran The Dansant
De 11 a 4 de la madrugada enorme Souper-Tango con sorprendentes regalos
Todos a "STAMBUL"

El Cabaret de los grand's éxitos

Hoy nuevas atracciones de 6 y media a 9 durante el gran The Dansant
De 11 a 4 de la madrugada enorme Souper-Tango con sorprendentes regalos
Todos a "STAMBUL"

SALON TORENO

Hoy-A las 7 y cuarto - A las 10 y media Sensacional ESTRENO

Al margen de la civilización

Estudios y fotografías, sobre la fauna y flora del corazón del gran continente africano

Hoy estreno en Oviedo y únicas exhibiciones

Sorteando los múltiples peligros y asechanzas propias de las zonas jamás visitadas por el hombre blanco

Una película que será inolvidable por su interés intelectual

Se recomienda a los profesores de todos los centros de enseñanza y a sus discípulos. Se aprende más con esta curiosa película que con un libro

BUTACA 0,75

la nota se limitó a decir que mañana a primera hora habrá dictamen.

PROYECTOS DE LEY EN PREPARACION

Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado que en breve llevará a las Cortes un proyecto creando los tribunales de urgencia y la ley del divorcio.

Los tribunales de urgencia tienen por objeto el evitar que los procesados por determinados delitos permanezcan en prisión preventiva un tiempo superior al que supone la condena.

TRANQUILIDAD

Burgos.—Durante toda la noche continuaron patrullando las tropas por las calles de la ciudad, pero a las diez de la mañana se metieron en los cuarteles.

Ha llegado más Guardia civil de Madrid.

Fué detenido el Comité de huelga, y el gobernador envió al fiscal una hoja que se repartió hoy, por estimarla subversiva.

HUELGA GENERAL

Pontevedra.—Han acordado declarar la huelga general por cuarenta y ocho horas las Sociedades obre-

Como consecuencia del boicot declarado días pasados, se ha agravado el conflicto planteado en el puerto de Gijón

En Gijón

SE COMPLICA EL CONFLICTO DEL PUERTO

Como se tenía, ayer surgió en el Puerto un conflicto de gran envergadura, como consecuencia del boicot declarado días pasados, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, a quienes procedentes de Barcelona que hayan sido cargados y descargados en aquel Puerto.

Sabido es que el primero en llegar fué el "Ciaño". La sección de obreros de los cargaderos de Langreo había acordado cargar siempre que no intervinieran esquirolas ni la fuerza pública; pero surgió el conflicto, que ya se tenía descontado, cuando llegó el momento de que entraran en faenas los estibadores. Los citados obreros se negaron a efectuar las faenas de estiba, y entonces la Federación Patronal, de acuerdo con sus decisiones del día anterior, despidió a los mencionados obreros. Y esto dió lugar a que el conflicto tomara los caracteres graves que ahora tiene, porque tal medida determinó el que todos los obreros de la plantilla de la Patronal, que están asociados al Sindicato del Transporte, fueran al paro.

La Patronal ordenó, momentos después, a otros obreros también suyos que trabajaban en el vapor "Navarra", no afectado por el boicot y que se dedicaban a las faenas de carga general, que fueran al "Ciaño", para la estiba; pero también se negaron por haber sido despedidos sus compañeros, y quedó de hecho planteada la huelga general en los muelles.

Los obreros de la Junta de Obras del Puerto, requeridos para efectuar las operaciones de carga en el vapor "Numa", igualmente afectado por el boicot, y que espera a cargar por los calderos, se negaron igualmente, y el ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del Puerto, señor Villaverde, dió cuenta al Gobernador de esta actitud de los obreros.

VIENE A GIJÓN EL SEÑOR ALONSO MALLOL

Todo lo que dejamos dicho ocurrió en las primeras horas de la mañana, y no eran más que las nueve y media cuando ya llegó a Gijón el Gobernador señor Alonso Mallol.

Inmediatamente pasó a la Alcaldía, donde le esperaba ya el Alcalde, y juntos con el capitán de la Guardia civil, jefe de esta línea, se trasladaron al Puerto exterior, a fin de dar cumplimiento a las gestiones encaminadas a solucionar este grave conflicto planteado.

DICE EL GOBERNADOR

El señor Alonso Mallol recibió a los periodistas a mediodía en la Alcaldía y les expuso que ya desde el día anterior estaba pendiente de lo que pudiera ocurrir en el Muelle, y nada más tener noticia del paro decidió venir. Relató el desarrollo del conflicto en la forma en que lo hacíamos nosotros y nos anunció que por la tarde volvería a recibirnos para enterarnos del desarrollo de las cosas.

Después almorzó en el Hotel Comercio.

LOS MARINOS MÉRCHANTES.

En el Ayuntamiento fué visto el Gobernador civil por una Comisión de las Asociaciones de Capitanes y Pilotos y Maquinistas de la Marina mercante, y pidió a los comisionados una relación de las Casas que ya habían aceptado las peticiones de los marinos y de las que no lo habían hecho aún.

COMISION DE LA PATRONAL

También recibió el señor Alonso Mallol al presidente de la Patronal, don Manuel Martínez Lavada, y al secretario de la misma, señor Acebal, quienes le dieron cuenta del conflicto surgido en el Muelle.

SE HABLA DE UNA FORMULA

Después de almorzar, el Gobernador y de pasear por la playa con el concejal y periodista don José Valdes Prada, volvió al Ayuntamiento, recibiendo a los representantes de la Patronal y de la Asociación de Navieros.

Parece ser que en esa reunión se habló de una fórmula para buscar solución al grave conflicto. Consistiría en repartir los tripulantes tomados en Barcelona por los buques boicoteados en otros barcos y que vuelvan a sus puestos los despedidos en aquel puerto, con cuya fórmula podría darse por terminado el boicot.

EL GOBERNADOR DESMIEN-TE UNA NOTICIA

El Gobernador dijo a los periodistas que no es cierto que vaya a venir a Gijón un buque de guerra con personal para tomar parte en las faenas del Puerto.

VAN A LLEGAR OTROS BUQUES.

Están próximos al Muelle otros buques afectados por el boicot, entre ellos el "Gumersindo Junquera", el "Urola" y el "Alfonso Serra".

VIENE EL "DATO"

En la Comandancia de Marina se recibieron los siguientes telegramas de la Dirección general de Navegación:

"Recibido telegrama urgente Asociación Navieros Asturias fecha hoy se servirá V. S. facilitar a los prácticos elementos necesarios para que puedan cumplir su cometido, empleando su preciso fuera personal marinería que tenga en tierra o el que pueda facilitarle cañonero "Dato", si ha llegado ya, sin perjuicio de las responsabilidades que debe incurrir contra personal dependiente de los Prácticos que ha abandonado servicios."

"Recibo su telegrama y le participo que ha quedado designado el cañonero "Dato"."

NUESTRA REFERENCIA

Tenemos otra referencia de lo ocurrido esta mañana en el Puerto, y es la siguiente:

Los estibadores se negaron a trabajar en el "Ciaño". La Patronal llamó a otros obreros de su plantilla que se dedican a la carga general y éstos pidieron que, como se hace cuando no hay operaciones de estiba, se empleara en este caso a la mitad, por lo menos, de los estibadores en los citados trabajos de carga general. La Patronal contestó a esto que ello no era posible porque los estibadores estaban despedidos por no querer estibar, y entonces el resto de la plantilla se declaró en huelga, avisando a los compañeros de otras plantillas para que no se trabajara en ninguna faena en el Muelle, incluso en el descargue de pinos, y todos secundaron el paro.

En Avilés

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En el mismo estado que en días anteriores siguen las huelgas planteadas por los obreros del Puerto y las tripulaciones de los barcos pesqueros, habiendo accedido a lo solicitado por los marineros dos armadores y siendo absoluto el paro en las faenas del Puerto.

Por su parte los obreros panaderos tratan de que sea anulada la tarifa de salarios acordada por el Ministerio del Trabajo para los obreros avilesinos de dicho ramo, presumiéndose que de no ser atendidos irán a la huelga.

Oviedo a la altura de las grandes capitales europeas

Se haya en Oviedo el director de la nueva Empresa DANCING ASTUR, persona conocedora de este negocio, pues ha regentado el Alkazar y Ba-ta-clán de Madrid, La Venta de Eritaña, Palacio Chino y Kursaal de Sevilla. Este señor introducirá en el local grandes reformas, así como una gran rebaja de precios, para que todo el mundo pueda admirar las grandes atracciones españolas y extranjeras que por la pista han de desfilan.

Nos comunica el director de la nueva Empresa DANCING ASTUR, que en la presente semana hará su presentación con un sugestivo programa, que daremos a conocer a nuestros lectores en el número de mañana.

Auguramos a la nueva Empresa grandes éxitos.

Los Comités paritarios El de Artes Gráficas

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirá el Comité paritario de Artes Gráficas, para tratar de los siguientes asuntos:

Discusión de las bases de trabajo.

Proposiciones generales.

Ruegos y preguntas.

Agua Cutánea Castillo

Limpia el rostro de impurezas

La Comisión del alumbrado no es partidaria de que se reduzca el servicio en la zona rural, pues no fueron atendidas todavía muchas reclamaciones

La conversación que ayer hemos recogido referente a la marcha de los presupuestos municipales, produjo en el Ayuntamiento un pequeño revuelo, pues tanto el presidente de la Comisión de Alumbrado, como los vocales de la misma Comisión se mostraban ayer un tanto contrariados.

El teniente alcalde y presidente de la Comisión señor Martín, nos hacía manifestaciones en el sentido de afirmar que no podía la Comisión de Hacienda ir, conforme había dicho el señor Blanco de Tapia, a la supresión de alumbrado en la zona rural, añadiendo que antes por el contrario se extendería mucho más este servicio, puesto que constantemente están demandando los pueblos rurales el establecimiento de este servicio.

Lo que habrá que hacer, agrega, es procurar una economía en la conservación de este servicio de alumbrado, y para ello hay una comisión especial nombrada, que estudiará todos estos casos.

No puede ser cierto, continúa diciendo, que Trubia y San Claudio hagan un gasto de energía superior a Avilés y Grado, puesto que en el presupuesto solo se consiguan 16.000 pesetas. Y aunque fuese, en efecto, el consumo de aquellos pueblos tan importante como el señor Blanco de Tapia dice, eso significaría que no atienden como corresponde a los intereses del público, y el Ayuntamiento de Oviedo no está dispuesto a escatimar nada en este sentido.

Después de estas manifestaciones del señor San Martín, entramos en la Alcaldía, donde estaba ejerciendo de alcalde don Bonifacio Martín, y la conversación giró en torno al mismo asunto, diciéndonos el alcalde accidental que las manifestaciones del señor Blanco de Tapia eran una cosa prematura, ya que la Comisión de Hacienda lleva pocos días trabajando y no ha podido, desde luego, calcular la importancia que habrá de tener la obra del nuevo presupuesto.

Y aludiendo al servicio de alumbrado, dijo también que lo que se precisa no es restar servicio a los pueblos rurales, sino procurar reorganizar estos servicios de manera que en unos sitios no exista abundancia de luz y en otros falta.

Agregó que estos mismos defectos se observan en la capital, donde hay calles de excesiva luz, mientras que en otras se vive casi en tinieblas.

Terminó diciendo que se procurará, no obstante, que en algunos pueblos donde no sea el servicio necesario, después de cierta hora de la noche, dar la orden de que se apague después de esas horas.

GASTOS DE CONSERVACION DE LA LUZ

Para tratar de los gastos de conservación de la luz, se reunió la comisión especial que tiene en estudio el modo de crear una brigada de pueblos donde no sea el servicio en cuanto a instalaciones y conservación del material de energía eléctrica.

Para este servicio de luz, tiene consignado el Ayuntamiento en sus presupuestos 380.000 pesetas, y además viene haciendo a la Popular pagos por conservación y reparación de material casi un 15 por 100 sobre esta consignación, y de ahí que se vaya al estudio de procurar en ello algunas economías.

Al efecto, la Comisión reunida en el día de ayer, dió cuenta de un proyecto de brigada que constará de un electricista, dos gasistas y dos auxiliares, cinco personas con sus sueldos correspondientes y que se calcula en unas 19.000 pesetas.

Este proyecto de confección de brigada será sometido a la aprobación de la Corporación.

LA TAPIA DEL CEMENTERIO

Sabemos que los sindicatos municipales, a quienes se les encomendó el dictamen sobre la reclamación de dos vecinos y la petición del señor Provisor, para que se le envíe copia del acuerdo del derribo del muro del cementerio civil, han terminado su informe, y por lo que afecta al señor Blanco de Tapia, nos consta que opinión suya es

la de que debe facilitarse la copia que solicita el señor Provisor, aunque reconociendo que el derribo del muro es un hecho ya consumado, y que no se ha hecho para ofender sentimientos religiosos, sino porque siendo aquel lugar propiedad del Ayuntamiento, se consideraba con derecho para ello.

DEBE PRESENTARSE

Debe presentarse don Manuel González Fernández, contratista del suministro de grava para los servicios municipales en el Ayuntamiento, para proceder a la fianza definitiva, por haberle sido concedida la subasta a su nombre.

LA REPARACION DE LAS ESCUELAS DE COLLOTO

En el día de hoy, y por conducto del señor gobernador civil, se remite anuncio para la reparación de las escuelas de Coloto, que asciende a la cantidad de 6.406,28 pesetas, por término de diez días, pudiendo interesarse en el concurso cuantos así lo deseen, debiendo depositar el 5 por 100 del importe de la obra, como fianza provisional, y el 10 por 100, como definitiva.

PLACIDO A. BUYLLA

MEDICO DEL HOSPITAL
Trasladó su domicilio y consulta Marqués de Santa Cruz, 10, 1.º

Cursos del Magisterio

Cursillo de selección profesional del Magisterio

Plan de trabajo de conformidad con la Regla primera de la orden de 25 de Agosto último

Primer período de treinta días, a partir del 16 del actual.—Actuarán dos grupos de ciento ochocientos aspirantes con arreglo al siguiente cuadro:

Grupo A.—Del número 1 al 107, inclusive, que comprende desde doña María de la Encarnación Abascal Cabal a doña María Campillo Miguel. Este grupo presentará las lecciones modelo que darán los profesores y maestros designados por la Inspección, los lunes, miércoles y viernes por la mañana en el Paraninfo de la Universidad, a la hora que previamente se anunciará.

Grupo B.—Del 108 al 215, inclusive, que comprende desde don Elio José Canteli Alvarez hasta doña María Soledad Fernández Torre.

Las lecciones modelo que este grupo ha de presenciar en el mismo local y horas que el anterior, los martes, jueves y sábados.

Por la tarde, de cuatro a siete, ambos grupos recibirán las lecciones señaladas en el apartado A) del artículo tercero del Decreto de 3 de Julio último y con arreglo al cuadro ya fijado. El grupo A actuará al local de la Normal de Maestros y el grupo B a la de Maestras. Al terminar las clases de cada tarde los aspirantes que asistan redactarán unas notas donde habrán de recoger brevemente las observaciones que le sugiera la actividad escolar realizada.

Lo mismo habrán de hacer al terminar las lecciones modelo de la mañana.

Instrucciones.— Cada opositor tendrá provisto de lo necesario para redactar sus notas: pliego de papel completo, sobre blanco de medio pliego, pluma estilográfica o lápiz tinta, etc. No admitiéndose cuartillas sueltas, ni otra clase de láminas que los citados.

En la cabeza de cada pliego pondrán su nombre y apellidos, número de la lista y grupo a que pertenece, y lo mismo en los sobres.

Estas instrucciones se tendrán en cuenta tanto en las lecciones modelo de la mañana, como para las clases teóricas de la tarde.

FELISA LOPEZ

Sastra de señora y niños
PESO, 11, 2.º - OVIEDO

BAR AMERICA

APERITIVOS Y MARISCOS
Calle Cimadevilla

Ayer se fugaron tres reclusos, uno de los cuales estaba procesado por el intento de asalto al Banco Herrero

A las siete y media de la tarde de ayer el personal de la Cárcel Modelo de esta capital notó la desaparición de tres reclusos, sin que por el momento pudiera precisarse por dónde se había realizado la huida.

Inmediatamente se dió la voz de alarma, y se procedió a pasar lista entonces en saber que los fugados eran Jenaro García Gutiérrez, Graciano Fernández Rodríguez y Casimiro González.

Graciano ocupaba la celda número 3 de la cuarta galería, y sus compañeros las 34 y 35, respectivamente de la tercera galería.

LAS ACTUACIONES DEL JUZGADO

Dado el correspondiente aviso al Juzgado, éste se personó en la prisión provincial momentos más tarde, procediendo a realizar una detenida inspección ocular. Acompañaban al Juzgado dos agentes de Vigilancia, a fin de adquirir los datos necesarios para la mejor consecución de los trabajos de captura que se van a emprender.

Por los informes que por conducto particular hemos obtenido, sabemos que los tres evadidos gozaban de cierta confianza, gracias a la buena conducta que observaban, y por esta razón habían sido autorizados para desempeñar determinadas faenas en la cocina de la Cárcel.

Aprovechándose de esta confianza, los reclusos se apoderaron de la llave que abre la puerta del patio central o de paseo, y una vez en él utilizaron las puertas de dos retretes, que arrancaron previamente, para subir uno de ellos al alto del primer muro del recinto. Una

LOS SUCESOS DE AYER

La policía practica registros y detiene una buena partida de maleantes

ROBO EN UN KIOSCO

Denunció en la Comisaría Manuel González y González, que en el kiosco de su propiedad, sito en la calle de Fuertes Acevedo, habían entrado, seguramente con una llave falsa, y que le habían robado veinte pesetas y unos lentes que valora en diez.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

También se curó en el mencionado establecimiento José Ibáñez, de 38 años, vecino de Buenavista, de contusiones en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, producidas en accidente del trabajo.

ANOCHÉ HUBO RAZZIA

Sabemos que esta noche pasada hubo razzia por las "conejejas" de la ciudad. Dióse una batida por los agentes y "sacaron" una partida de maleantes que pasaron a revista en la Comisaría.

EL TRAJE DE LA CAMARERA

Josefina Velilla, es una gentil y agraciada camarera de cabaret, que se hizo un traje magnífico. Según don Macario Alonso, el traje se lo hizo su señora y Josefina no quiere pagarlo.

PASEA BORRACHO POR LA CIUDAD

No tiene ninguna importancia que pasee borracho por la ciudad José Díaz Sánchez lo que sí la tiene es que intente pegar a las personas y que se resistía a ir a la Comisaría cuando un guardia le invita a ello. Pero, mal de su agrado, en la Comisaría pegó con sus alegres huesos.

LES ECHA EL PERRO

Miguel Calleja le ha cogido miedo a una vecina que anda amenazando a él y a su esposa y que cuando salen sus hijos les echa un perro que tiene la denunciada.

A DISPOSICION DEL JUEZ DE SIERO

Los agentes señores Cavadas y Domínguez, detuvieron al autor de un robo cometido en Pola de Siero, llamado Olegario Alvarez Neira.

ATROPELLADA POR UN AUTO

Este sujeto había despojado a un mendigo, llevándole cuanto tenía. El señor Juez de Siero le reclama y a su autoridad pasó Olegario.

ATROPELLADA POR UN AUTO

Se curó en la Casa de Socorro, de contusiones con hematoma en la región frontal y en el dorso de la mano derecha y ligera conmoción cerebral, Concepción Lleras, de 59 años, vecina de la Tenderina Baja. Dijo que la había atropellado un automóvil.

vez aquí echó a sus compañeros una cuerda que se habían fabricado con la tela de los camastros, y por ella subieron los otros dos, reuniéndose todos en lo alto del muro y descolgándose después al recinto.

Rápidamente, para no ser vistos de los centinelas, se metieron en la garita número 2, en la que no se presta servicio de vigilancia, y por su escalera subieron al muro exterior de la cárcel. Aquí ataron uno de los extremos de la cuerda y por ella bajaron al exterior, logrando desaparecer sin ser vistos.

QUIENES SON LOS FUGADOS

El Graciano Fernández Rodríguez estaba procesado por el intento de asalto al Banco Herrero, hecho del que a su debido tiempo dimos amplia cuenta a nuestros lectores.

Casimiro era el autor de un robo llevado a cabo en Gijón, y el Jenaro estaba a resultas del sumario que se le instruyó con motivo de un robo llevado a cabo en el Ayuntamiento de Pola de Lena.

LOS TRABAJOS DE PERSECUCION

Así que las autoridades tuvieron aviso de la evasión cursaron las oportunas órdenes a todos los puestos de la Guardia civil y a las Comisaría de las provincias limítrofes, así como a la Dirección general de Seguridad.

Por lo que respecta a la Policía de Oviedo, anoche mismo comenzó los necesarios trabajos, realizando algunas batidas y registros, que a la hora de escribir las presentes líneas no sabemos que hayan tenido resultado positivo.

LOS SUCESOS DE AYER

ROBO EN UN KIOSCO

Denunció en la Comisaría Manuel González y González, que en el kiosco de su propiedad, sito en la calle de Fuertes Acevedo, habían entrado, seguramente con una llave falsa, y que le habían robado veinte pesetas y unos lentes que valora en diez.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

También se curó en el mencionado establecimiento José Ibáñez, de 38 años, vecino de Buenavista, de contusiones en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, producidas en accidente del trabajo.

ANOCHÉ HUBO RAZZIA

Sabemos que esta noche pasada hubo razzia por las "conejejas" de la ciudad. Dióse una batida por los agentes y "sacaron" una partida de maleantes que pasaron a revista en la Comisaría.

También dieron una vuelta completa por las casas de dormir: esas casas de las que tantas veces hemos hablado en nuestro periódico, en donde duermen hacinados docenas y docenas de mortales, en montón, en revuelto torbellino; y de esas casas sacaron bastante "gente".

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Ayer tarde chocaron en la Avenida del P. Vinjoy los automóviles de la matrícula de la Coruña número 3.777 y el de la de Oviedo número 2.880.

Este dió el Ford 3.777 tal golpe de lado, que le hizo volcar, causándole desperfectos de consideración y resultando el conductor, dueño del auto en cuestión, con ligeras contusiones.

MARIA LUISA

Fruela, 6, segundo
SOMBRELLOS - MODISTA

Almacenes de Muebles

Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en COMEDORES

DORMITORIOS

DESPACHOS Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

LA POLITICA MUNICIPAL

SUMA Y SIGUE

En este diario, y en el número correspondiente al miércoles día 4, apareció una contestación a mi crónica anterior sobre política municipal, suscrita por don Cándido Barbón.

Nos satisface grandemente que sea el señor Barbón, hombre templado en la lucha, socialista experimentado y primer teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, quien ha de sostener esta polémica. Ya suponíamos que acudiría a la llamada, pero nos defraudó su primera intervención por el método de rodeo que emplea.

Esse bucar en la historia política para sacar a luz hechos acaecidos en el año 1910, es retrotraerse a un pasado tan remoto, que ya se perdió en la noche del tiempo y que para los asuntos actuales no tiene interés alguno.

Para nosotros la historia tiene un valor muy relativo, y por ello solemos dividirla en dos zonas o partes principales, una de ellas, la más alejada o zona de la sombra, que ya corresponde a lo caduco, al mundo de los muertos y de la que solamente consideramos útiles los hechos gloriosos y doctrinas que por su bondad siguen brillando como astros de primera magnitud y sirven para orientar a las generaciones en el constante devenir de la humanidad. Y otra, que es la nuestra, la de "ayer", que si bien está en la penumbra aún está relativamente próxima; son hechos, gestiones que podemos analizar, aún discutir, proyectar sobre ellos los rayos luminosos del sol de la justicia para que nuestros semejantes enjuicien y sancionen como se merece, los actos que en ocasiones pueden ser censurables; antes de que vayan alejándose y puedan encubrirse con el manto del impudismo.

Nosotros preferimos esta división, simplista acaso para el señor Barbón, acostumbrado a ciertas disciplinas sociales; pero créanos, para dilucidar casos concretos con rapidez y eficacia, es la mejor.

Nos vemos, pues, obligados por esta idiosincrasia nuestra, a seguir el camino recto; por sentir verdadera simpatía por esta simpleza geométrica; e invitamos a nuestro polizmerante, que en la primera parte de su escrito advierte ha de ser inflexible si se le saca de su natural ecuanimidad, a que salga cuanto antes, pero por la puerta grande, sin eufemismos ni tácticas si Mieres bien lo merece, aparte de nosas y cansinas. El pueblo de que es muy propio de un régimen democrático el decirle como se administran sus bienes.

Todo menos el pasar a esa segunda zona histórica sin esclarecer con luz meridional las gestiones de todos, en ello tenemos el máximo interés principalmente por el pueblo y las doctrinas.

Hágallo, para dejar bien parado el socialismo humanista, que siente el admirado don Fernando de los Ríos, tan opuesto a ese otro socialismo especulativo y utilitario más atento que a nada, a procurarse un "modus vivendi" para seguir tirando.

Por eso y porque el régimen de gobierno que tenemos arraigue en el pueblo para ver en plazo breve una España próspera y culta, es necesario sacrificar el amor de sí mismo, la ambición personal o de grupo, todo lo que en buena lógica es parte secundaria de la vida social.

En cambio hay que cultivar la educación y la moral y sobre estas buenas condiciones, fundar la administración y la legislación del país, con el fin de que la libertad y la justicia no resulten una ficción.

Para dar comienzo a esta labor depuradora y como ciudadano de la República y vecino de Mieres, agradecería al señor Barbón que en vez de hablarnos del número de concejales de una y otra minoría, de pactos de elecciones y otras mi-

INSTALACIONES ELECTRICAS
Reparaciones de todas clases en
DROGUERIA MARAÑA
Teléfono 1840. OVIEDO.

nucias, que solamente pueden interesar a los afiliados a los distintos partidos políticos de las mismas, nos contestara categóricamente a ciertos interrogantes que son de un valor muy positivo y de los que hoy insertamos los siguientes:

¿Qué criterio emplea la minoría socialista para provisión de cargos municipales? ¿Es justa y responde a la doctrina socialista la actitud de dicha minoría francamente restrictiva en cuanto se relaciona con los gastos que origina la creación de escuelas y otros medios de instrucción y cultura?

¿Por qué se ha hecho obstrucción sistemática a diferentes mociones sobre reorganización de algunos servicios municipales?

Cuando se conteste concretamente a estos y otros extremos que iremos planteando, conocerá el pueblo la verdad de ciertas actitudes.

Deseche el señor Barbón esas suspicacias impropias de un veterano luchador, pues estas humildes crónicas, como mías, solo llevan el fin noble y honoroso de que la actuación de algunos concejales socialistas (pues es justo reconocer que no son todos, aunque en ocasiones tengan que votar esa mal entendida disciplina) se ajuste a la razón y la justicia para bien de todos.

Tal vez, según afirma nuestro primer teniente alcalde, haya actitudes que son reveladoras de falta de experiencia y habilidad política, pero tenemos que decirle, con la sinceridad que nos caracteriza, que hay habilidades y experiencias que por lo poco recomendables vale más no poseerlas.

Después de escritas estas cuartillas apareció la segunda crónica del señor Barbón, a la que contestaremos cuando dispongamos de tiempo.

PARA EL SEÑOR CID

Aprovecho la ocasión y no lo tome como falta de consideración hacia su persona, que sin ser concejal, cosa que ya sabíamos, también quiere echar su cuarto a espadas en este torneo, decisión que no es de extrañar, dado su apellido.

Dice usted, señor Cid, en su "Contestación", de una manera sintética, que para hablar de caminos

en todos los precios		en todos los precios	
ALFOMBRAS	RIBALAYGUA	MUEBLES	
TAPICERIA	DECORACION	BRONCES	
DAMASCOS		LAMPARAS	
URIA, 50	OVIEDO	Teléfono 38-60	

CECEDA DE SOCIEDAD

Para Madrid, con objeto de pasar allí el invierno, han salido nuestros distinguidos y muy estimados amigos don Ricardo España y su bella esposa doña Cándida Suárez.

Mucho sentimos la ausencia de nuestros buenos amigos, aunque nos queda la esperanza de que volverán a pasar el verano entre nosotros. Les deseamos feliz viaje y grata estancia en Madrid.

—Hemos tenido el gusto de ver en esta, procedentes de Fresnedo, a la distinguida esposa de don Pedro del Riego doña Alfonsina Junco y a la bella señorita Amelia Naredo de la Prida.

—Ha llegado a esta procedente de Africa, el capitán del Ejército don Félix Montes Pérez.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

El día 8 embarcaron en el puerto del Musel, con rumbo a la Habana, nuestros estimados amigos don Angel Crespo, su bella esposa doña Amelia González y encantadora hija Amelita.

UNA BODA

En la iglesia parroquia del pintoresco pueblo de Coya, a las once de la mañana del día 7 del corriente, se celebró el matrimonio del simpático joven vecino de este pueblo don Ignacio Barzana con la bella señorita Airina Alvarez, vecina de la parroquia de Coya.

Fueron padrinos don Ignacio Barro y doña Carmina Cueto Alvarez. Bendijo la unión de la enamorada pareja el culto y celeso párroco de Coya don Benito Moriyón.

Deseamos a los novios eterna fama de miel, felicitándoles cordialmente así como a sus respectivas familias.

Concluida la ceremonia los numerosos concurrentes a la boda se dirigieron a la morada de los padres de la novia don Ulpiano Alvarez y doña María Diaz, donde les fué servida una suculenta comida, y por lo exquisita que estaba fué muy felicitada la afamada y simpática cocinera Amelia Mayor, estando muy bien servida la mesa por las bellas jóvenes Máxima y Cándida Alvarez y su hermano el simpático joven Nicolás.

ENFERMO

Mucho sentimos el estado de gravedad en que se vé nuestro amigo don Inigo Ordoñez.

Hacemos fervientes votos por su mejoría.

SAMA

LO QUE NOS DICE EL ALCALDE

En la visita que ayer hicimos al señor Fernández nos manifestó que había solicitado de don Leopoldo Alas, como diputado, interpele al Gobierno en el sentido de que éste dicte, aunque sea con carácter provisional, la fijación de normas con carácter económico para que los Ayuntamientos puedan desenvolverse sin la pautas constreñida del actual Estatuto, que no responde a las necesidades de los Ayuntamientos republicanos, y que dichas normas sean llevadas a los nuevos presupuestos.

También nos dijo el Alcalde, señor Fernández, que había recibido una atenta carta de la Federación provincial de Dependientes municipales de Asturias, afecto a la U. G. T., en la que le manifiestan el agradecimiento de aquella Federación, por el comportamiento de la Corporación en el expediente incoado a un matarife municipal expediente que fué solucionado con arreglo a la más estricta justicia.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su joven esposa, regresó de Madrid nuestro estimado amigo don Lázaro García.

—De Santander, regresó el culto médico don Juan de la Vega, estimado amigo nuestro.

DESDE LA FELGUERA

Se han reanudado las obras de ampliación de las escuelas graduadas

LA AMPLIACION DE LAS GRADUADAS

Después de resueltas ciertas dificultades, han empezado de nuevo las obras de la ampliación de las escuelas graduadas de esta villa, con el objeto de construir un nuevo pabellón para la escuela de reciente creación.

Provisionalmente se vienen dando clases en un local habilitado al efecto, y como en realidad no ofrece las debidas condiciones, sería muy conveniente se imprimiera a estas obras la mayor rapidez posible.

Ahora que la Comisión de Hacienda se halla confeccionando el proyecto de presupuesto, debiera tener en cuenta las memorias presentadas a la Corporación, en las que se daban soluciones para resolver este problema en todo Langreo y principalmente en La Felguera.

DE SOCIEDAD

Después de permanecer una larga temporada en Barcelona, ha regresado a ésta el joven felguerino don Ovidio Fuente.

LA CALLE DE JULIAN DURO

Por fin hemos visto a algunos obreros municipales arreglando esta calle; pero se limitaron solamente a echar un poco de escombros en los baches, y ahora resulta que en cuanto llueve un poco se producen unos charcos que hace poco menos

LADILLAS

mucho imposible el transitar por ella, y a la vez peligran el entrar el agua en las casas.

Creemos que es hora ya de que se haga una reparación en las calles, como se debe hacer, exigiendo al contratista de las obras de la traída de aguas cumpla el contrato de relleno de las zanjas, contrato que daremos a conocer al público, para que vea que no se cumple, a pesar (según nos dicen) de los muchos oficios que ya le ven mandando la Alcaldía y la tenencia de alcaldía.

Como constantemente nos están dando quejas y suplicándonos nos ocupemos de este asunto, prometemos informarnos detalladamente de todo y lo haremos público dentro de unos días.

LA PLAZA CUBIERTA

Nuestras autoridades no se ocupan de la plaza de abastos nada más que para enviar al cobrador diariamente a cobrar el impuesto a los vendedores, sin preocuparse de dar les todas las comodidades, ya que pagan con exceso el servicio que hacen de ella.

El domingo, día lluvioso, pudimos comprobar nosotros que llovía dentro como en la calle lo que no solo perjudica a los artículos que se venden, sino también a las vendedoras y a las que acuden a comprar.

Las inmediaciones de ella es tanto el fango que existe, que no siendo en zancos, no se puede pasar so pena de introducirse en el barro hasta el tobillo.

Todas estas cosas opinamos que tienen fácil arreglo, y esperamos de nuestros concejales que hagan lo posible por repararlas.

LOS CACOS EN ACCION

Constantemente llegan a nosotros noticias de robos que se cometen en plena villa, siendo el último el verificado ayer a un conocido industrial, el cual dejó la chaqueta colgada en la puerta de entrada de su casa, y cuando la fué a recoger, se encontró con que le faltaba la cartera, en la que por suerte no tenía más que una pequeña cantidad en dinero y documentación, rogándonos dicho señor le sea devuelta la repetida documentación, pudiendo quedarse con el dinero el que lo haya llevado.

Nuestras autoridades deben excitar más el celo de sus agentes, para evitar estos hechos, que se suceden estos días con demasiada frecuencia.

DE UNA RIFA

Un cobertor y una colcha que regalaba Etevlina Suárez, el 28 de Octubre, correspondió al número 491, y media docena de sábanas, ayer día 11 de Noviembre, al número 264.

ARRIONDAS

UNA ACLARACION QUE AFECTA A LA ALCALDIA

Hace pocos días se dijo que la Junta local de Instrucción pública no se había constituido aún en Pares, y se desprendía que había negligencia por parte de las autoridades municipales.

Para aclarar las cosas, nos ruegan que hagamos un poco de historia, que es como sigue: El señor Alcalde había convocado a los señores maestros para constituir dicha Junta. Así se hizo, se designó a los que habían de constituir y se enviaron los nombramientos para ser sancionados por la Superioridad. Pero como dicha convocatoria debe hacerla el maestro más antiguo o caracterizado, se protestó de los nombramientos, apresurándose el señor Alcalde a dejarlos sin efecto, comprendiendo que, en efecto, debía ser entre los propios maestros; pero entre tanto, llegan a Arriondas las credenciales para los nombrados en la primera Junta, y el Alcalde señor Corral, las devolvía advirtiendo que la primera Junta, por él convocada, no era legal y esperaba la decisión de la segunda, que había sido hecha con arreglo a ley. A pesar de esto, le devolv-



TROCCO GRACIA. Sucesor de J. Dubos

Surtido completo en gafas, lentes, impermables, gemelos para teatro, campo y marina. Despacho rápido de recetas de señores oculistas.

Precios sin competencia. Véanlo. Fruela, 9 Oviedo—Teléfono 203

una tacita de plata

es mi casa desde que uso para los pisos y los muebles esa maravilla de producto que se llama

aliron

«MUNDO GRAFICO»

LOS MIÉRCOLES

«NUEVO MUNDO»

LOS SÁBADOS

«CRONICA»

LOS DOMINGOS

«VIDA»

LOS VIERNES

Prestigiosas revistas españolas

Literatura amena e interesante

Notas gráficas de actualidad

es necesario conocerlos y que los pueblos altos del concejo son la cenicienta por el abandono en que se hallan.

Por supuesto, que en tal afirmación hay alguna razón, así como que con estos arreglos se procura pan a bastantes familias, pero carece usted de ella al decir que los concejales no conocen estas necesidades y otras de los citados pueblos. Los concejales de la Comisión de Obras públicas, entre los que hay dos republicanos, llevan mucho andado por el concejo y conocen este y otros problemas en toda su magnitud, porque los conocen afirmaba uno de estos días que el gastar dinero en caminos, según se venía haciendo, era como tirarlos.

En el Ayuntamiento, señor Cid, como en toda entidad bien particular o pública, hay dos formas de gastarse el dinero; una, administrando con arreglo a un plan racional bien estudiado en la que la obra hecha responde a los gastos y es por lo tanto útil y eficiente; y la otra, cuando las cosas se hacen sin sujeción a plan ni método alguno y únicamente se atiende a imposiciones, tanto en lo concerniente a la obra como al personal empleado, sin sacar por lo mismo el rendimiento realizado, resultando, en fin, una labor poco menos que inútil.

Si este segundo Cid supiese el dinero consignado, en años sucesivos para estos menesteres y las cantidades transferidas de otros capítulos al mismo fin, a buen seguro no le parecía tan mal lo de "política de caminos".

Lo que nosotros pretendemos, al sacar a la luz pública estas deficiencias administrativas, no es comba tir por sistema como él cree a la minoría socialista, sino por el contrario, ver la forma de corregir éstas, para no continuar los derroteros de anteriores Corporaciones, pues de otro modo tendrán perfecto derecho a justificar su desacertada actuación algunos elementos de las mismas.

Conocemos la importancia del problema del paro forzoso y entendemos que el Ayuntamiento debe atenderlo en la medida que le corresponde, pero siempre con arreglo a normas de una buena administración. Es verdad que hay necesidad de reparar caminos pero también son de imprescindible necesidad las escuelas, el agua y otras atenciones públicas. Nosotros, y como nosotros cualquiera que discurre un poco, pedimos que se haga una distribución equitativa para los diferentes servicios, con lo que pueden colocarse obreros, siempre según las posibilidades económicas del Ayuntamiento y exigiendo el rendimiento debido para lo cual hay que autorizar al personal encargado, y exigirles también la parte que les corresponde poner, para que la Hacienda pública no resulte ser de menores y con mal tutor.

Jota Eme.

LLANES

NECROLOGICA

Ha muerto en esta villa el 7 del corriente la octogenaria doña Beatriz Cué Arenas, viuda de Robledo, una santa señora que gozaba en esta villa y pueblos inmediatos generales simpatías plenamente mostradas el día de su entierro, que constituyó una gran manifestación de duelo.

Nosotros nos asociamos al de su apreciable familia, a la que damos el más sentido pésame.

Correspondencia

Reverendo García.—La Plaza (Tergos).—La información debe renitirse por conducto de nuestro correspondiente, que es el señor Campano.

LEN USTED La Voz de Asturias



vienen las primeras credenciales, como válidas.
Y esto fué todo. Un Alcalde que hace una cosa creyendo que la hace bien, pero que después le dicen que no debe hacerse como él lo hizo y al corto ni perezoso, en su afán de legalidad deshace lo hecho por él para dejar en libertad a los que se consideran con derecho.

Moreda (Aller) SOBRE UN CASTIGO

Es el comentario del día en centros, bares y Casinos la imposición de una multa de 225 pesetas a cada uno de los tres propietarios de camionetas no exclusivistas.
El pueblo en general se lamenta de tal imposición por creerlo una arbitrariedad que solo encierra el que modestos padres de familia tengan que privar a sus hijos de un pedazo de pan para poder hacer efectiva la indicada multa impuesta por el ex Gobernador de esta provincia señor Conde, porque el día de las últimas elecciones que habían de elevarlo al mando de esta "tierrina" las indicadas camionetas se dedicaron a transportar a los electores a los colegios donde habían de emitir sufragio.

Como creemos que no es este motivo suficiente para sanción tan dura esperamos de la reconocida amabilidad de nuestro Gobernador la condonación de la misma en la seguridad de que el pueblo ha de quedarle sumamente agradecido por tratarse de un caso de verdadera justicia.

TOMA DE POSESION

En atento B. L. M. nos comunicaba haberse hecho cargo de la dirección de las escuelas graduadas de esta parroquia el culto profesor don Conceso del Mazo, a quien de todas veras felicitamos por distinción tan merecida, al mismo tiempo que le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

MEJORIA

Se halla bastante mejorado, después de penosa enfermedad que le retuvo en cama varias semanas, nuestro particular amigo y empleado municipal don Enrique García, lo mismo que su esposa, a quien los doctores señores Cadenava y Eguiburu tuvieron que hacerle delicada operación de la que ha salido satisfactoriamente, por lo que de todas veras felicitamos a los señores de García, a quienes deseamos un pronto y total restablecimiento.

UNA BODA

En la iglesia de San Pedro de los Arcos contrajeron matrimonio la agraciada señorita Enedí Vélez, de estimada familia ovetense, con el joven de Ribadesella, don Maximino Pinella.

Actuaron de padrines doña Francisca de Celis y don José González, bendiciendo la unión don Pedro Vega Fernández.

Firmaron como testigos don José Campa, don Angel González, don Antonio Cobisa y don José María Suardías, llevando la representación del Juez don Manuel Vélez.

Terminada la ceremonia, en casa de la desposada fueron obsequiados los numerosos invitados con espléndido banquete.

Por la tarde, los novios emprendían su viaje de luna de miel por distintas capitales de España.

Enviarnos a éstos nuestra más estuva enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Desde Illas

La dimisión del Ayuntamiento

Nuestro corresponsal en Illas nos dice que el sábado ha debido celebrarse sesión por aquel Ayuntamiento, pero no hubo número debido a la actitud dimisionaria en que se han colocado algunos concejales. Y en ese día presentaron la dimisión el alcalde y los concejales don Benito Menéndez y don Bernardo González.

Según las referencias de nuestro corresponsal, el pueblo pide la dimisión del Ayuntamiento en pleno por estar constituido por concejales elegidos por el artículo 29 de la ley electoral.

Se espera que el señor gobernador, al aceptar la dimisión a los que han presentado, se apresure a hacer los nombramientos de los que hayan de constituir la Comisión gestora municipal, lo que debe hacerse con la mayor urgencia para que no se interrumpa la marcha de aquel Ayuntamiento.

Facetas

Doña Carolina García Ciano Gonzalez
ESPECTACULOS
Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Salón Toren.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

En su casa de El Entrego, y a los 56 años de edad, descansó en la paz del Señor, en la tarde del lunes último, la virtuosa señora doña Carolina García Ciano González, que por el bien que había hecho y por la noble simpatía de su carácter era muy querida por todo el vecindario, entre el que vivirá su recuerdo con el afecto de las cosas gratas.

En el hogar era la madre cuidadora de los suyos, a los que había educado en sano ambiente de austeridad; y la piedad de su alma su verdadero celo por las instituciones religiosas, se reflejaba en su alma al mostrarse con el deseo de que aquéllas se desarrollaran con el mayor esplendor.

El acto de conducir su cadáver al cementerio de San Andrés de Linares, verificado en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo, que se repetirá en la mañana de hoy con motivo de los funerales que a las diez de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial por el eterno descanso del alma de la fiada.

Nuestro pésame más sentido a su viudo don Manuel González; hijos don Graciano, doña Pilar, don Ignacio y doña Nieves; hijos políticos doña Mercedes Vázquez Oliva y don Manuel García Torre; primos y sobrinos.

Doña Inés Alvarez

En la noche del lunes último entregó su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, doña Inés Alvarez, que rindió ese tributo en el pueblo de Valporquero de la provincia de León, en el que su hijo don Manuel González es ilustrado y celoso cura párroco.

Era dama de las mejores virtudes, muy celosa que fué de sus deberes de esposa y madre, de las que cumplió exactamente su delicada misión en la tierra para hacerle digna de la estimación general, acrecida por su espíritu de piedad, por sus sentimientos profundamente religiosos y por su amor al desvalido, al que socorría prodigamente, pero sin hacer ostentación de esos sus actos de caridad, que podían calificarse de verdaderamente cristianos porque los ocultaba sienpre y los inspiraba en la mayor sencillez. Y como había seguido la senda del bien, y había puesto de relieve su bondad en todos los actos de su vida, el aprecio se extendió a todas las gentes del pueblo, entre las que la noticia de su muerte, aunque esperada por razón de los años y de la dolencia, produjo muy hondo pesar. Y así se puso de manifiesto en la mañana de ayer miércoles al ser conducido el cadáver de la respetable fiada al cementerio parroquial y al celebrarse en la misma iglesia los solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, durante cuyos actos la familia, y de modo especial el hijo sacerdote, recibieron innumerables pruebas de pesar.

A todas nos asociamos nosotros al deseamos cristiana resignación a los suyos y en primer término a sus hijos don Manuel, don Pedro y don Enrique González Alvarez, muy relacionado en Oviedo y con mucho crédito industrial; hijas políticas doña Benigna González y doña Natividad González; nietos, hermanas y primos.

D. Agustín Muñiz Gamoneda

También falleció en esta ciudad, en la noche del martes, don Agustín Muñiz Gamoneda que recibió los auxilios espirituales.

Contaba sesenta y ocho años de edad. Había sido maestro zapatero de la Residencia provincial de niños de esta capital y en este cargo, por la competencia revelada y por la asiduidad en el trabajo, de la que dió ejemplo, se había conquistado merecidos respetos y consideraciones en aquella casa de la Beneficencia provincial, en la que había mostrado también especiales condiciones para el aprendizaje de los acogidos en la mencionada Residencia. Y como quiera que fué hombre de gran probidad, de bonísimo carácter, asequible a todo el mundo, simpático y noble, llano y afectuoso, sus amistades eran numerosas, y entre ellas vivirá el recuerdo de lo que fué su vida como cosa gratísima.

En la tarde en ayer se verificó la conducción del cadáver de don

Bolsa de Bilbao

Día 11 de Noviembre de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	>
» Id. de Vizcaya	>
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	>
» C. de Navegación Vasca Asturiana	>
» Unión Española de Explosivos	462,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5% ferrocarril Vasco Asturiano	>
» 2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.	>

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Sección por palabras

Sección Bursátil
Bolsa de Madrid
(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 11 de Noviembre 1931

Valores del Estado	
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	61,00
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	—
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	78,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	65,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.ª Enero 1927.	85,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	70,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	85,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	60,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	—
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	82,00
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	77,00
Bonos oro 6 por 100	167,00
Valores con garantía del Estado	
Compañía Transatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.ª Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	—
Compañía Arrendataria de Tabacos	183,00
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	85,00
Aiberche	—
Messager	—
Chade.	423,00
F. C. Norte de España	280,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	184,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficentarias Unión Española de Explosivos.	460,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6%.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampadas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampadas, Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	95,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	83,00
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	77,50
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	75,50
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	88,50
Id. Id. Id. Id. 1.5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	144,00
Libras esterlinas	43,00
Francos suizos	223,00
Liras	59,10
Dólares	11,41
Francos belgas	31,862
Marcos	2,70

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Entalces, Tapices de mesa y de Billar, Cueros y Pieles curtidas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pasirones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 1,11 4,11 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Agustín Muñiz al cementerio del Salvador. La manifestación de duelo fué muy numerosa, poniéndose de relieve los afectos que deja el finado ex maestro zapatero y también los que cuentan sus familiares.

LA VOZ DE ASTURIAS envía su pésame más sentido a su viuda doña Obdulia Iglesias; hermana política doña Dolores Menéndez; sobrinos don Marcelino López, don José, doña Elvira y doña Benigna Muñiz.

SE ENTREGARÁ perro casa previas señas. Informes: Arzobispo Guisasaola, 89.

SE DESHA ALQUILAR una casa de planta baja con patio a los alrededores de Oviedo. Razón: Pínterria Escolar, Oviedo.

SE NECESITA representante con buenos conocimientos comerciales. González Bzada, 1. Oviedo.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

"LA DISTINCION" MERCERIA

Esta casa ofrece a Vd. infinidad de artículos de última novedad y a precios económicos. Gran surtido en MANTITAS y CAPAS para cristianar. Juegos interiores señora, opal finísimo, tres prendas desde 8,25. Suetos a 4,95. Jerseys para niño todas las tallas. Chubas de punto, perfumería y bisutería fina. Todo el que haga gasto de 5 pesetas, se le obsequiará con una participación de Lotería para Navidad, núm. 7.595. Del de los 15 millones!

CALLE DE CABO NOVAL, 4 (entre Principado y Rosal)

Sección por palabras

PIDA el queso de Cabrales en casa de Pedro Alvarez, Palacio Valdés, (antes Dueñas).

PIANOLA para baile 750 pesetas. Orgánillo 500, Casa Blanco, Gramófonos, Discos Radio, a plazos. Uria 6, Oviedo.

EN CASA de confianza se admiten seborritas que estén estudiado e cosa análoga. Món, 14, tercero.

COMPRO MONTE con pradería o finca. Dirigirse a Arturo Costales, San Francisco de Borja, 10, segundo, Gijón.

SE VENDEN varias casas y solares en esta ciudad. Dará razón don Eduardo Sousa, Hotel Covadonga. Horas de 4 a 6 de la tarde

CONTABLE joven desea colocación. Para informes: Arrieta, Carnicería.

SE VENDE «Chevrolet» seminuevo, gran ocasión, informes: Garage Blanco, Uria, 6.

ALQUILASE primer piso, casa número 5 calle Argüelles, para oficina. Informes en el segundo.

MU HACHA para todo, se necesita con buenos informes. Informarán: San Bernabé 17, «El Manualista».

PIANOLA compra de ocasión. Ofertas por escrito al número 10732, Apartado 99.

SE VENDEN dos casas una en 30.000 pesetas y otra en 25.000. Informar: Rosal, 67, bajo.

SE VENDE camioneta Chevrolet 16 H.P. 4 cilindros, buen uso. Informes: Pescadería Trascorralles el Conserje.

SIRVIENTA.—Se desea de alguna edad cocinando y labores de casa. Inútil solicitarlo sin referencias. Informes: Publicitas.

SE COMPRARIA coche cerrado de cuatro asientos en buen uso. Dirigirse a D. José Escobar Antuña, Ciano Santa Ana.

B. Cabal MÁRMOLES Y CANTERIA

Cervantes, 11
Teléfono 41-43

0'35 cts. (7 Afeitados)
0'05 cts.

Esta División da el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitados con un gasto diario de 5 céntimos, puede usted ir perfectamente afeitado.

Esto demuestra que las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO.

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

Los mineros de los grupos de Siero en total 2.500 hombres, se declaran en huelga por un acto de solidaridad

En Oviedo

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Los Sindicatos Unicos de la Construcción y Luz y Fuerza, de Oviedo, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, prosiguiendo el curso de conferencias que vienen celebrando, invitan a todos los trabajadores manuales e intelectuales a la conferencia que se celebrará hoy jueves, 12, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Nueve de Mayo, 5 (antes Naranco), la cual correrá a cargo del compañero Avelino González, de Gijón, el cual disertará sobre el siguiente tema: "Misión emancipadora del Sindicatismo".

Dada la importancia del tema, estos Sindicatos esperan la asistencia de todos los obreros que aspiren a su verdadera emancipación.—Los Comités.

En Sama

EXPLICACIONES NECESARIAS

Gerardo Espín y Lucas Trapiello se lamentan de que yo no haga con más puntualidad la recaudación de las cuotas del régimen libre del Retiro obrero, señalando además que está abandonado este servicio de gran interés para los trabajadores que piensan crear pensiones con sus aportaciones personales para cuando sean jubilados obtener un retiro que les permita cubrir las más apremiantes necesidades.

Tienen razón Espín y Trapiello en sus apreciaciones, es verdad que yo tengo abandonado este servicio que considero de gran utilidad para los trabajadores que en el régimen de mejoras y de libertad subsidiaria tienen verdadero interés en hacer aportaciones mensuales para constituir una pensión que, acompañada a la que les corresponda a la edad de retiro por las cuotas patronales y del Estado, les permitirá vivir un poco mejor en la postrimería de sus días.

La Caja Asturiana de Previsión Social, en colaboración con el Instituto Nacional, nombró unos agentes cuando se fundó y cobraban un tanto por ciento de las cuotas patronales, que no tenían trabajo para recaudarlas; puesto que los patronos satisfacían directamente a la Caja las cuotas. Estos agentes fueron suprimidos hace tiempo, porque han considerado innecesaria su intervención sólo para percibir haberes que directamente ingresaban en la Caja.

Los agentes no han hecho ninguna labor de propaganda por las zonas industriales para inscribir a los obreros en el régimen libre del Retiro obrero, que era la verdadera misión de ellos, resultando perjudicar a los obreros que muy gustosos pagaban una cuota mensual para aumentar las pensiones para su vejez.

Los vocales obreros que forman parte de la Junta en la Caja de Previsión Social Asturiana, me han dicho si yo quería hacer la labor de propaganda para asociar al régimen libre del Retiro obrero a los trabajadores que voluntariamente quisieran afiliarse, aceptando el encargo, sin ninguna retribución, porque siempre he luchado por mejorar la situación del proletariado, y creí era un deber mío hacerlo así.

Se organizaron algunos actos de propaganda por los pueblos, afiliándose al régimen de mejoras, de libertad subsidiaria, de capital-herencia y dotes infantiles, mucha gente, acumulándose mucho trabajo con las relaciones mensuales que tenía que hacer de las cantidades de cada uno, que tenía que remitir a la Caja, con nombres y apellidos y dos números técnicos cada afiliado, entrega de recibos y recaudación por los pueblos mensualmente. Como el trabajo aumentaba más de lo que yo pudiera hacer en las horas que tenía libres de otras obligaciones que forzosamente había que atender, determiné no realizar más inscripciones, aumentando el trabajo con motivo del cargo de concejal, lo que me ha hecho, contra mi voluntad, abandonar casi la recaudación y entrega de recibos mensuales.

Creo está ya explicada la causa del abandono a los afiliados Lucas Trapiello y Gerardo Espín.

Ahora bien; los encargados de organizar bien este servicio, que es indudablemente muy beneficioso para los obreros que se cuidan de la vida del porvenir, es de los vocales obreros, patronos y Director de la Caja, los cuales son todos los que forman la Junta de Gobierno. Si ellos tienen interés en organizar la forma de recaudación y entrega de los recibos, creo que lo podrán hacer. Yo, en este caso, ya no puedo contestar de una manera concreta, porque corresponde hacerlo a los miembros de la repetida Junta de Gobierno.—Enrique J. Celaya.

En Carbayín

LOS OBREROS MINEROS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE SIERO ABANDONAN EL TRABAJO POR SOLIDARIDAD CON LOS DE SAUS

Ya desde el sábado que se hallan en huelga los obreros mineros del grupo Saús, porque pretenden dejar sin mando a un vigilante que, al parecer, observó mala conducta durante los tiempos pasados.

No dimos antes la noticia, porque abrigábamos la esperanza, como en anteriores altercados, de que el buen juicio de todos se impusiera, solucionándolo sin causas mayores.

Pero hete aquí que ayer, ante la aparición de un manifiesto detallando la causa del conflicto después de las gestiones que para evitarlo se realizaron, todos los obreros pertenecientes a los grupos de Siero y que comprenden Pumarabule, Rosellón, Mosquitera, Braña del Río, Saús y Lieres, se declaran en huelga en solidaridad con los de Saús, y que hacen un total aproximadamente de 2.500 obreros.

Del manifiesto en cuestión extractamos los párrafos siguientes: "Concurren hechos en la conducta de dicho vigilante que con sólo ser despreciado hasta de sus propios compañeros de clase; por eso manifestarlo, es lo suficiente para nosotros queremos hacer mención de algunos de los atropellos por él cometidos."

"Se dieron casos de mandar compañeros a jornal y descontarles el tiempo que invertían en dar tirada a la madera, y que para algunos les alcanzó el sacrificio al 50 por 100 de los sueldos; a otros les fueron impuestos castigos por reclamar lo que en derecho les pertenecía, etcétera."

"Nosotros, que hemos querido evitar un conflicto, reclamando a la Dirección le dejase en plan disponible, hasta que el Comité paritario fallase con arreglo a la justicia, ese derecho de legalidad se nos ha negado, etc., etc."

"Por eso nosotros, queridos camaradas, os hacemos presente toda nuestra actuación para que luego vosotros sepáis obrar en consecuencia."

Este manifiesto, que con profusión se repartía por la mañana, leyéndole los trabajadores, daba como resultado la vuelta para casa y sin que por el momento sepamos nada que pueda dar una viable solución al conflicto.

Nosotros, por nuestra cuenta, no hacemos comentario ninguno, dejándolo a juicio de la opinión y de quienes leyeren los datos transcritos recogidos en las primeras horas del paro.

En Tudela Veguín

DESPUES DE DOS MESES DE HUELGA

Nos escriben desde Tudela Veguín con la extrañeza que allí produce el hecho de que no intervenga de una manera eficaz el señor gobernador civil para ver si se llega a una solución en la huelga allí planteada desde hace dos meses en la Fábrica de cementos.

Los obreros piden trabajar ocho horas cada día y no tres o cuatro como se venía haciendo.

Que se mejoren las condiciones del material de que venían disponiendo.

Que se les facilite traje de aguas por tener que trabajar ininterrumpidamente.

Que el señor inspector de trabajo gire una visita a la cantera para ver si los traversales reúnen las debidas condiciones de seguridad.

Estas peticiones fueron rechazadas

Contra el agua.....

Contra el frío.....

Pero nunca contra sus intereses.....

En IMPERMEABLES
GABARDINAS
CHECOS y ABRIGOS
vendemos más barato
que nadie.

Almacenes
Los Chicos

FRUELA, 1 - OVIEDO

das por los contratistas. Y por su parte la dirección de la Fábrica, como consecuencia del conflicto anterior, suspendió con carácter indefinido a 48 obreros. Y como se presentaran todos a trabajar y faltaran las fichas de los referidos 48 abandonaron todos las faenas, declarando la huelga, que sigue prolongándose.

Crean nuestros comunicantes que si el señor gobernador se tomara un poco de interés podría solucionarse fácilmente esta huelga y la de los mineros de Hulleras de Veguín, que también llevan mucho tiempo en paro.

SUSCRIPCION PRO HUELGUISTAS

Recaudado por E. García en San Juan de Nieva, productos químicos, 101,90 pesetas; ídem por Carlos Vega, en la carretera Grado, 44,80; Entregado a Zardain, Federación Regional, 600; Grupo Sindical Oviedo, entregado a Vega, 35; Recaudado en la Fábrica de harinas por L. Arangó F. Vicente, 144,90; Belarmino Rosal, 10; Sección Carbayín, M. Iglesias, 120; Comité Sindical de Sama, entregado a M. Iglesias, 200.—Suma esta lista, 1.346,60 pesetas.

En Teverga

LA PRECARIA SITUACION DE UN OBRERO MINERO

Lo es sin duda alguna digna del apoyo de las personas de buenos sentimientos, la del obrero vigilante de estas minas Manuel Alvarez "Cenera", padre de seis niñas, entre cuya diferencia de edad media un año solamente, lucha denodadamente desde hace tiempo con una larga enfermedad de su esposa que lo agotó económicamente, viéndose obligado a llevarla al Hospital cuando él estaba empleado para ingresar para hacerse una operación peligrosa.

Nosotros que conocemos su proceder de toda la vida recomendamos sobre el caso apremiante de este obrero, una mirada de atención. En este periódico publicaremos las listas de los amigos que contribuyan con alguna cantidad en su favor, por cuya consecución prometemos esforzarnos a ruegos de quien en esta circunstancia vé el hogar ensombrecido por unas enfermedades abrumadoras. Hombres de las condiciones morales de "Cenera" no se pueden dejar de no in-

currir en manifiesta ingratitud, al abandono de sus propias fuerzas económicas. Cuando pudo ayudó a muchos necesitados y contribuyó a muchas suscripciones, y esto debe de bastar para justificar estas líneas cuya finalidad como se vé, es llamar la atención de sus amigos en su apoyo y favor.

Un minero de Mieres.

En San Martín del Rey Aurelio

COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMO

Se pone en conocimiento de todos los obreros de Sotredio y limítrofes que habiéndose constituido esta Sociedad con el título arriba indicado, se declara abierto el período voluntario para las admisiones de socios hasta el día 20 de Diciembre próximo, pudiendo por lo tanto pasar a inscribirse a la Casa del Pueblo de Sotredio todos cuantos lo deseen desde las cinco de la tarde en adelante.

Asimismo se hace ver la necesidad de solicitar de las empresas la forma de facilitar vales para la nueva Cooperativa, a fin de que pueda desenvolverse en la forma más favorable para los obreros, al igual que se está haciendo con las Cooperativas de la Duro-Felguera.

Por la directiva.—El secretario, Casto Copete.

RELOJERIA RICHARD

Plaza de la Escandalaria

Por tierras africanas

Pidiendo madrina

La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes:

Soldados Antonio Martín Rodríguez, Simón Jique Jurado Antonio Moreno, José Paniagua, Félix Sobrino, Rodolfo Lapedra y Bartolomé Jurado, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos. Compañía de obreros de guarnición en Melilla.

Soldados Juan Velasco y Pascual Lozano, de la Agrupación de Radio. Autos. Destacamento de Villa Sanjurjo (Alhucemas).

LEA LISTED:

"La Voz de Asturias"

Se realizarán obras de pintura para aliviar la crisis que sufren los obreros de este oficio

Hablando con el Vicepresidente

En ausencia del señor Peña, ayer se encargó del despacho de la Presidencia el señor don Valentín Alvarez.

Al visitarle los periodistas nos dijo que estuvo a verle una comisión de pintores parados; y que, a fin de facilitarles trabajo de momento, había dispuesto la pintura de las verjas del Hospital y Residencia Provincial, para lo que se habilitarán créditos.

También nos dijo que se propone prolongar la acera de la calle de Pidal, en la parte que afecta a la llamada Huerta del Hospicio.

Con esto se conjura, de momento, la crisis de trabajo que sufren los ramos de labrantes y pintores. PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Firmada por "Un caminero" recibimos las siguientes líneas dirigidas al presidente de la Diputación:

"El 22 de Agosto del año en curso, un diario de esta localidad publicaba unas manifestaciones del presidente señor Peña aludiendo al sueldo de un diario gijónes que con acritud comentaba los reducidísimos salarios que disfrutaban los ciudadanos que tienen de patrono a la Diputación. Nos referimos a los peones camineros.

Estos obreros "disfrutaban" de un salario de 4,15 (con derecho al descuento) diario; con esta cantidad es materialmente imposible poder vegetar, no vivir. Teniendo en cuenta esto que está al alcance de cualquiera, no se le escapará al señor presidente de la Diputación al votar los próximos presupuestos el exiguo salario que perciben los obreros camineros.—Un caminero."

Acuerdos de la Comisión Gestora

En la celebrada el día 10 del actual se adoptaron los siguientes acuerdos:

OBRAS PÚBLICAS

Se aprueba la cuenta de gastos de conservación del camino vecinal de Moreda a Santibáñez, importante 1.600 pesetas.

También se aprobó la cuenta de gastos habidos en la conservación de los caminos vecinales durante el mes de Octubre, que asciende a 16.719 pesetas.

Asimismo se aprobaron las cuentas de los gastos habidos en la recepción del camino vecinal de Sereño por Tezangos al Apeadero de Cuevas, que ascienden a 257 pesetas, y la de recepción provisional del puente sobre el río Nalón, en Balduno, en Las Regueras, que suma 155 pesetas.

Es aprobada la relación de jornales invertidos durante la segunda quincena de Octubre en la construcción del camino vecinal de San Tirso a Villa, cuyo importe asciende a 2.006 pesetas.

También se aprueba la relación de jornales de peones permanentes ocupados en las carreteras de Vegadeo a Boal y Siejo a Alevia, cuyo importe es de 406 pesetas.

Igualmente fué aprobada la relación de jornales y materiales invertidos en las carreteras provinciales de Vegadeo a Boal, Tapia a La Roda, Meredo a Samagán, Siejo a Alevia y Caranga a Teverga, importantes 7.019 pesetas.

Fué también aprobada la relación de jornales de los peones extraordinarios ocupados en las carreteras provinciales de Los Campos a Trubia y Piedratecha al Espín, correspondientes al mes de Octubre, que importan 376 pesetas.

Es aprobada la cuenta de gastos habidos en el estudio del camino vecinal de San Julián de Mercadellos, en la carretera de Viavelez a Rozadas por Villamarzo, cuyo importe es de 2.350 pesetas.

También se aprueba la cuenta de los gastos habidos en la liquidación de los caminos vecinales de Rubiano al de Grado a Bayo y Reconco a Coalla, cuyo importe es de 225 pesetas.

Es aprobada la cuenta de los gastos habidos en los replanteos de los caminos vecinales de Pedrovela a Las Xanas y Madre al Villar, cuyo importe es de 1.096 pesetas. Se aprueba la certificación de

obras ejecutadas por don Julián Frieria Iglesias, en la construcción del camino vecinal del de Vegona al Llanóperal a Urbíes, importante 17.234 pesetas.

Se aprueba la certificación de las obras ejecutadas por don Nicanor Noval Hévia, en el camino vecinal de La Secada a Carbayín, que importa 29.357 pesetas.

En el Centro Asturiano de Madrid El homenaje a la memoria de Riego

Con extraordinaria concurrencia se celebró en el Centro Asturiano una velada en honor del héroe de las Cabezas de San Juan.

Los oradores que en ella tomaron parte fueron: Don Faustino Prieto Pazos, don Rafael Calzada, don Constantino Suárez, el diputado don José Díaz Fernández y don Rafael Marquina, que en nombre de la Comisión presidía el acto.

Todos ensalzaron con cálidas frases la figura del heroico general y tuvieron palabras de sincera emoción para don Leopoldo Alas ("Clarín"), Fermín Canella Argüelles, Labra, Melquiades Alvarez, Barcia y demás personalidades asturianas que en todas las épocas influyeron con su clara inteligencia al progreso de nuestra Patria.

También tuvieron frases de elogio para el Centro Asturiano, que de manera tan magnífica interpretaba el sentir de Asturias evocando la figura gloriosa de nuestro ilustre paisano.

Análogos actos tuvieron lugar en el Ateneo, Sociedad Económica de Amigos del País y Casa de la República, siendo muy aplaudidos todos los oradores.

PLUMAS

desde

15 pesetas

Presentamos una gran colección de Plumas, Trincheras, Checos y Gabanes a precios increíbles.

Pañería para trajes y Gabanes, dibujos nuevos, precios económicos.

Únicamente en

ALMACENES

EL GLOBO

Los más importantes de Asturias

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Noviembre de 1931

Table with lottery results for various prize categories: PRIMER PREMIO, SEGUNDO PREMIO, TERCER PREMIO, CUARTO PREMIO, QUINTOS PREMIOS, UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA Y DOS MIL, etc.

Los partidos que se jugarán el próximo domingo en nuestra región

De entrada, una noticia que ha de constituir la nota sensacional en los corrillos ovetenses. Desde esta tarde, si los acontecimientos no se tuercen, el Oviedo contará con un interior izquierda de categoría. Elemento asturiano y elemento que vale, de condiciones excelentes, y que en la actualidad se encuentra en excelente forma. Por hoy, nada más. Para el próximo domingo tenemos en el campeonato mancomunado cántabro-astur los siguientes encuentros: El Santander lucharán el Racing y el Eclipse; en La Campona, el Gijón y el Stadium, y en Teatinos, el Oviedo y el Sporting. Con estos encuentros terminan las eliminaciones. De todos los partidos, el culminante es, sin duda alguna, el de Oviedo Sporting. Sin interés el del Sardinero, acaso muy refinado el de La Campona, el de Teatinos lleva consigo la categoría de los contendientes, la rivalidad con que siempre se han visto y la pasión que arrastra a las tribunas a los campos en que luchan el que sea, proporcionando las máximas entradas. Los dos equipos se encuentran en completa forma, si bien con dos modalidades muy distintas en el desenvolverse: los dos pueden hacerlos. Los dos equipos se encuentran en completa forma, si bien con dos modalidades muy distintas en el desenvolverse: los dos pueden hacerlos. Los dos equipos se encuentran en completa forma, si bien con dos modalidades muy distintas en el desenvolverse: los dos pueden hacerlos.

Del choque de unas camionetas y la muerte de un hombre

UNA CAUSA DE HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA. Se celebró ante la Sala segunda la vista de una causa de homicidio por imprudencia, correspondiente al Juzgado de Gijón. Según el fiscal en el mes de Junio del año pasado conducía una camioneta el procesado Marcelino Fernández, y en la que transportaba a varios obreros que iban a trabajar en las obras de la traida de aguas de Gijón. Cuando llegaron a la Vega, chocó con otra camioneta que conducía Salvador Costales, volcando. A consecuencia de este choque, resultando muerto un joven ocupante y heridos otros. Con el procesado Marcelino Fernández, ocupaba el banquillo de los acusados su hermano Arturo, que en el día de autos iba acompañando a su hermano. Estos han declarado que llevaban una marcha moderada; que pidió paso a la camioneta que iba delante, haciendo ésta un viraje que le obligó a volcar. Los testigos, que eran las mismas personas que iban en la camioneta, coinciden con las manifestaciones de los procesados, a excepción de Salvador Costales, que conducía el otro coche, que afirmó que no oyó tocar ninguna bocina y que el automóvil marchaba a una velocidad bastante excesiva. Después de la prueba testifical, quedó concluido el juicio y pendiente de sentencia. SEÑALAMIENTOS PARA HOY JUICIOS ORALES Sección primera Mieres.—Contra Filomena Pisa Dual, por estafa. Abogado, señor Lucio Suarpe; procurador, señor Cavanilles. Llanes.—Contra Armando Gar-

Colegio de Médicos

Advertisement for the Colegio de Médicos listing various specialists and their services. Includes names like R. Miyares, Manuel Collantes A. Baylla, Joaquín Pumarino Alonso, M. F. Martínez-Gulsasola, Joaquín García Morán, Sanatorio Celestino Alvarez, Médico Valentín Fernández, Vias Urinarias, Piel y Secretas, Sanatorio Santa Rita, Doctor Godofredo Robles, Julio R. Fontán, S. Viejo, C. G. Parreño, Miguel Caso de los Cobos, Guillermo López, and Luis de San Juan.

SENTENCIAS

SENTENCIAS. Lena.—Condenando a Laudino Rodríguez Menéndez, por infracción de la Ley de pesca, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y absolviendo en la misma causa a Alfredo Rodríguez Suárez y Avellino Rodríguez Menéndez. Oviedo.—Condenando a Valeriano Valle Pello y José Prieto Fernández (a) "Murón", por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de 150 pesetas de indemnización. TRIBUNAL INDUSTRIAL. Señalamientos para hoy: Antejuicio Oviedo.—Manuel García López con don Andrés Reyes y su esposa, en reclamación de salarios. Juicios Lena.—Donato R. y otros con A. Bazaco y otros, en reclamación de salarios. Aniversario Doña Escolástica Herretero Gómez. En el día de ayer hizo un año de la cristiana muerte de la distinguida dama doña Escolástica Herrero Gómez, viuda de A. Montequín, a cuyo matrimonio se ha de recordar con la más sincera simpatía por los ovetenses, ya que entre los ovetenses habían pasado su vida y entre ellos se habían hecho dignos de un aprecio singular, conforme a sus méritos y virtudes. Y doña Escolástica era mujer de elevadas virtudes, arraigadas en su espíritu, en el que no cupo nunca ni un mal pensamiento para sentirse en cambio impulsada a toda obra buena, en la que encontraba satisfacción y consuelo. Por eso serán muchos los que este día, al recordar las pruebas de generosidad que de ella recibieron, elevarán sus plegarias para que el alma de la finada obtenga el premio merecido en la otra vida, como sin duda, y piadosamente pensando, lo habrá alcanzado. LA VOZ DE ASTURIAS renueva el testimonio de su pesar a sus estimados sobrinos, sobrinos políticos y primos. El célebre timador Tamarit ingresó en la Cárcel Modelo. Procedente de Salamanca, donde había sido detenido por la Policía, llegó a esta capital el célebre timador Federico Fernández Tamarit, que después de haber dado en Oviedo algunos timos, se fugó de los calabozos del Juzgado de Instrucción. Este émulo de "Rafles" ingresó en la Cárcel Modelo, y el próximo sábado deberá comparecer ante el juez de Instrucción de esta capital, que le tenía reclamado. Desde luego debe suponer el lector con qué género de precauciones estará vigilado. "LAS PAÑERÍAS" Uría, 24. SASTRERIA - CONFECCIONES - CAMISERIA. Espléndidas colecciones en pañería, siempre lo más nuevo. ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO. JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS.

NOTAS DEL DIA

EL COMLOT

Un hijo de Primo de Rivera, un sochantre de una Catedral, un señorito madrileño de los de frac impecable y gardenia en el ojal... Y se acabó. ¿Es eso un complot monárquico? Eso es una tertulia de amigos, supervivencia de aquellas otras en que se preparaba la elección de un hijo de Primo de Rivera frente a la de Cossío. En las esquinas madrileñas quedaban estos días pasquines por donde pudimos enterarnos de lo que los amigos del joven candidato se proponían. "¡Es necesario oír a los acusados!". O también: "¡Debe hablar el que vive en nombre del que murió!". Y así por el estilo.

Seguramente que no otro era el *leit motiv* de los presuntos conspiradores: seguramente que no pasaba de un coro de lamentaciones. Los ministros le han quitado al hecho toda importancia. Hubiérala tenido en mayores proporciones y seguramente el Gobierno la hubiera aprovechado para justificar el radicalismo de la ley de defensa de la República, que, dicho sea entre paréntesis, apenas ha sido aplicada. Cuando lo ocurrido no ha servido siquiera de materia de pretexto, es porque realmente no ha merecido siquiera un minuto de atención. Congratulémonos de que no haya habido complot, y si lo ha habido, de que no haya tenido importancia.

Desde el día 14 de abril hemos dicho repetidas veces que no hay que confiar con restauraciones monárquicas, porque tratar de imponerlas sería catastrófico. Bastante ha apuntado Largo Caballero, único ministro que ha aprovechado la ocasión para decir algo de nosotros apuntamos en alguna ocasión. Pero no es esto solo: es que por encima de los deseos, la trayectoria histórica manda. Con razón decía Ossorio y Gallardo en su reciente conferencia del Círculo de la Unión Mercantil: "No existe la República por el gusto particular de nadie, ni por el acoso ni la acometividad de ninguno; está por el imperio de una ley histórica." Y más tarde: "Si nos empeñamos en mantener la idea monárquica provocando restauraciones absurdas, la restauración, si se hacía, sería sobre las pavesas de España, nunca sobre la España viva."

TAMPOCO ESTO

Claro es que si nos preguntaran:—¿Pero era ésta la República que ustedes querían?—tendríamos que contestar que no; porque los que somos socialmente conservadores dentro de la República, no podemos conformarnos con el espíritu de la Constitución que se está votando. Y no lo estamos en materia religiosa, porque el español, por muy ciudadano que sea, no es sólo un pedazo de carne que come, produce y transforma; sino que es también un mundo de convicciones, de creencias, de esperanzas e ilusiones, es decir, lo más fuerte y elevado del espíritu, causal fecundo de vida íntima que no se ha debido desear. Y no lo estamos porque creemos que la propiedad privada es la esfera de bienestar que el hombre se ha creado con su trabajo, con su dinero o con su iniciativa y consejo; porque todo el que ejerce una profesión, una industria o un oficio lo ejerce para lucrarse con él y aumentar mediante la propiedad privada su esfera de acción, y porque a un Estado rico y un ciudadano pobre, preferimos lo contrario. Y no lo estamos porque con los extremismos a que nos venimos refiriendo y otros que están en las mentes de todos, se ha llegado a una situación de desconfianza que ha alejado los capitales del comercio y la concurrencia pública, trayendo una depresión en la vida económica del país que se traduce en una paralización infecunda y letal.

Por eso gritamos: Nada de complots restauradores; pero nada también de lo que tenemos a la vista. Somos republicanos de una República socialmente conservadora, que es la primera que ha debido instaurarse. Porque el solo tránsito de la Monarquía a la República representó ya un paso formidable en el desarrollo de una profunda transformación social, que inmediatamente debió haber representado la conservación de todos los principios fundamentales en que la sociedad se asienta. Para empezar ya era bastante. Pero no se hizo así.

UN SALTO EN LOS ESPACIOS

En vez de un paso se dió un salto; un salto tan radical y monstruoso que aún nos sentimos gravitando en los espacios sin saber dónde acabarán por caer nuestros pies. De aquí el desasosiego, la intranquilidad, el agobio de cada día. *Natura non facit saltum*, la naturaleza no procede por saltos, decía Linneo, y Francisco Bacon repetía: "a la naturaleza solo se le manda obedeciéndola". Pues bien; nos hemos empeñado en proceder por saltos, contra todas las leyes naturales y en mandar a la naturaleza a fuerza de vueltas de torniquete. No puede ser. Y como no puede ser, todo el mundo espera, con lógica que hace más expresiva la desesperación, una situación conservadora que deje cada cosa en su sitio y permita respirar con un poco de sosiego.

Y que tiene que venir por esa ley de exigencias naturales que son imprecriptibles, es indudable. Y además porque ¿a qué engañarnos? España es un pueblo eminentemente conservador. Por un pedazo de tierra que vale dos pesetas se han hecho pedazos mil veces los miembros de una familia. Por no perder una vaca está siempre dispuesto un paisano a dejarse atropellar por un automóvil. Por una gratificación de mil pesetas mensuales son capaces de sentarse los comunistas hasta en el Senado. Por no perder el pueblo sus convicciones son capaces de erigir sus supersticiones en artículos de fe. Aquí se conserva todo: hasta el microbio del tifus. Y si esto acontece en las capas humildes de la sociedad, ¿qué decir de los opulentos?

VOLVAMOS A LA REALIDAD

Pues si esto es así, no nos engañemos y volvamos a la realidad. Las tres cuartas partes de lo que hoy se está haciendo es ficticio y a las primeras de cambio se volverá patas arriba. ¡Al tiempo! Y así como don Francisco Giner decía en tiempos: "Cada día más republicano y cada día con la camisa más limpia", lo que daba una idea de lo que eran los republicanos de entonces, hoy que ese grito es anacrónico porque todo el mundo va limpio, el grito general es éste: "Cada día más republicano y cada día más socialmente conservador".

Del asunto de las Cédulas Parece que el alcalde y secretario interpondrán recurso

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Parece ser que tanto el Alcalde don Isidro del Río, como el secretario señor Díez Blanco, interpondrán recurso contra el auto del Juez especial que decretó su procesamiento, por entender que no está suficientemente justificada tal determinación.

El señor Del Río ha nombrado abogados suyos en este asunto a don Eduardo Barriobero y don Eduardo Ibaseta y procurador a don José Ramón Ibaseta.

Tanto el Alcalde como el secretario y el interventor de fondos municipales están recibiendo, con motivo de la determinación judicial, muchas muestras de adhesión y afecto por parte de muchas y destacadas personas, que se ponen a su lado en estos instantes desagradables.

Por su parte, el dignísimo secretario del Ayuntamiento, don Fernando Díez Blanco, que cuenta en Gijón con muchísimas simpatías y todos los respetos, ha recibido una carta del Decano del Colegio de Abogados, don

Francisco Prendes Pando, lamentando el incidente, del cual dice tiene la seguridad ha de salir sin merma de su honorabilidad, y poniéndose a su lado para todo.

En el Gobierno civil Denuncia al fiscal de la República

El Gobernador ha enviado al Fiscal de la República la denuncia que le han formulado los empleados de Correos contra un sacerdote de Cudillero, de quien dicen que dirigió injurias a la República y sus ministros y al Cuerpo de Correos, para que dicho funcionario judicial vea si, en efecto, existe en las manifestaciones denunciadas materia punible.

A GIJON

Ayer, a las nueve de la mañana, se trasladó a Gijón el Gobernador civil señor Alonso Mallol, no regresando hasta la tarde.

Su propósito era ver el desenvolvimiento de los conflictos que allí existen, especialmente el pesquero, y observar la marcha del boicot que se sostiene con los buques que proceden de otros puertos pertenecientes a empresas boicoteadas por la Confederación del Trabajo.

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJON

El Ayuntamiento de esta capital no puede suprimir la cantidad consignada en los presupuestos para la realización de estas obras, entre la capital y la vecina villa gijonesa

Como se pusiera en boca del presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo el propósito de ir a la supresión para los próximos presupuestos de la cantidad de 30.000 pesetas (no 50 mil como, sin duda, por error se dijo) ante la extrañeza que esto produjo en algunas personas de significación en la ciudad, quisimos saber lo que con relación a éste asunto pudiera haber de cierto, y sobre el derecho que pudiera tener la Corporación municipal para hacer desaparecer esa partida; y con este objeto nos dirigimos a la calle del Doctor Casal, a las oficinas que sabíamos tenía instaladas hace tiempo, aunque no estén en plena función, la Sociedad concesionaria de la autovía que se pretende enviar entre nuestra capital y la villa gijonesa.

Podemos decir que no hemos perdido el tiempo, porque en estas oficinas nos encontramos con personas que han podido darnos detalles interesantes en relación con este problema. Desde luego esas personas no disimularon su sorpresa ante los propósitos que la Prensa atribuía a la Comisión municipal.

Al advertirles nosotros que, sin duda, esos propósitos de hacer desaparecer esa partida de 30.000 pesetas se apoyaba en la noticia que se hizo circular de que el Ministerio de Fomento no autorizaría la construcción de ninguna autovía, por considerar esta clase de proyectos en la categoría de suntuarios, nos contestaron nuestros interpe-

—Es verdad que la noticia ha circulado insistentemente, y pueden ser esos los propósitos del ministro de Fomento. Pero tenemos que afirmar de una manera rotunda que esos propósitos no rezan con nuestra autovía, sino con otras proyectadas y que no se encuentran en las condiciones que la nuestra. Por eso hemos de agradecerles a ustedes que digan que el Ayuntamiento no puede ir de manera alguna a la supresión de las 30.000 pesetas, que no son de subvención, sino que serán en concepto de anticipo reintegrable.

Quisimos entonces saber en qué condiciones se encontraba actualmente la Sociedad concesionaria de la autovía. Y las personas a quienes visitamos nos expusieron amablemente:

—Pues en las condiciones de una Sociedad en plenitud de sus derechos. No se olvide que precisamente en el Ministerio de Fomento se abrió un concurso para la concesión de la autovía. La concesión se hizo a favor de determinada persona. Y seguidamente se constituyó la Sociedad anónima que es la concesionaria para la construcción de las obras, que tienen un presupuesto de diez millones de pesetas. Para llegar a este acuerdo se cumplieron todas las formalidades del concurso. Se hizo el depósito de la fianza provisional, y después de la definitiva, que importó más de 500.000 pesetas. La Sociedad anónima, integrada por diversas entidades bancarias, ha satisfecho todos sus derechos, y se han suscritos plenamente todas las acciones. Además hay que tener en cuenta que ya se han hecho a estas fechas diversas expropiaciones, con compras de terrenos en firme, y se formalizará el compromiso de otras. Y para qué no quede nada por decir, conste que ya se hizo también el replanteo parcelario, en lo que se han invertido unas 140.000 pesetas. No hay, pues, hasta el momento presente, disposición oficial alguna que pueda anular estos derechos. Y los derechos adquiridos no pueden anularse, como no sean por las Cortes, no estas Cortes, sino unas ordinarias y mediante la debida indemnización por todo el esfuerzo realizado.

—¿De modo que ustedes están a la espera de que las Cortes ratifiquen la concesión hecha por el Ministerio de Fomento?

—Efectivamente.

—¿Y cuánto tiempo calculan ustedes que habrá de pasar antes de que comiencen las obras?

—Un año aproximadamente. Pero consiernen ustedes también que en apoyo de este magno proyecto ha venido la Prensa provincial, que se mostró unánime en apreciar los beneficios que habían de derivarse de la autovía. Y actualmente el alcalde de Gijón es un decidido partidario de la ejecución de este proyecto.

—Y en Oviedo ¿no encuentran ustedes apoyo para su empresa?

—Lo esperamos, teniendo en cuenta que con estas obras se va a dar ocupación a muchos obreros y que una vez ejecutadas habrá de reportar grandes beneficios e incluso podrá constituir la autovía un positivo negocio para el Ayuntamiento.

Y aquí terminó nuestra conversación con los amigos de la oficina de la Sociedad concesionaria de la autovía Oviedo-Gijón.

Notas de Sociedad

VIAJES

De Gijón, en donde pasaron larga temporada, pasaron por ésta con dirección a la capital de España, doña Amalia Menéndez de Casares, y sus bellas hijas.

—Después de pasar una temporada en esta capital al lado de sus familiares, ha regresado a su casa de Salas, la bella y distinguida señorita Pacita de Diego Luis.

FUTUROS HOGARES

En breve fecha, santificarán sus amores en el oratorio de una hermosa posesión, próxima a la ciudad, la bellísima señorita María Juana González Rodríguez, con nuestro querido amigo, el culto joven director de la Sucursal en La Felguera, del Banco Asturiano de Industria y Comercio, don José Laspra Fernández, hijo del ex diputado provincial que lleva este mismo nombre.

La enamorada pareja con tan fausto motivo, vienen siendo objeto de testimonios de afecto de sus incontables amistades.

BODA ARISTOCRÁTICA

Según indicamos en estas columnas, el pasado lunes, y en la iglesia de Santiago de Madrid se celebraron los esposales de la bella y distinguida señorita María Rosa Sánchez y Armada, hija de los condes de Santa Ana de las Torres, con el ingeniero, subdirector de Hulleras de Turón, don Francisco Brena y Casas.

Apadrinaron a los contrayentes, el hermano del novio, don Benito Brena, y la condesa de Santa Ana de las Torres, madre de la novia; firmando de testigos, por parte de la desposada, los marqueses de Casa Saitillo, Santa Cruz de Rivadulla y Valderas, y don Vicente Gil Delgado; haciéndolo por parte del novio, el conde de Limpias, el director de Altos Hornos, señor Monrolo, el de Hulleras de Turón, don Rafael del Riego, y don Julián Heredia.

Terminada la ceremonia, los novios se trasladaron a saludar a su ilustre abuela, la condesa viuda de Revillagigedo, que por su avanzada edad no había podido asistir a la ceremonia; teniendo lugar a medio día en la residencia de los condes de Santa Ana de las Torres un almuerzo al que asistieron las personas más allegadas de ambas familias.

Los recién casados, marcharon en viaje de luna de miel con dirección a Toledo, para continuarlo por Baleares y distintas capitales extranjeras.

Nuestro parabién más efusivo a los nuevos señores de la Brena, y distinguidas familias.

BODAS DE ORO

El lunes último, 9 del actual, se cumplió el quincuagésimo aniversario de la unión matrimonial de nuestros buenos amigos el funcio-

EN LA CULTURAL DE COLLOTO

Conferencia del ingeniero Sr. Chacón

En la Cultural de Coloto dió la noche pasada una interesante conferencia el culto ingeniero agrónomo señor Chacón.

Empezó el conferenciante demostrando cómo la agricultura y ganadería pueden ser la salvación de Asturias, y que el resultado será tanto más rápido cuanto mayor acierto se tenga en la elección del camino.

Se dividió en dos partes la conferencia: defectos en la actualidad e indicaciones sobre la orientación que debe seguirse.

Con varios ejemplos se puso de manifiesto que para abordar la mejora de los seres vivos es indispensable conocer los problemas de su variación y herencia, que constituyen la genética, disciplina científica de moderna creación, relativamente; demostrando cómo las "variaciones" o "fluctuaciones" no son hereditarias, y por tanto cómo se equivocan rotundamente los que escogen una variación de éstas, para seleccionar. Esta no-herencia de las fluctuaciones fué, hace 30 años, el golpe mortal asestado a la teoría de Lamarck y Darwin.

De aquí la razón de no dar más que un relativo valor al examen del exterior de los animales, y cómo frecuentemente en los concursos de vacas de leche, por ejemplo, obtienen premios vacas que, de emplear como método

de calificación el que se base en las medidas corporales del animal, no lo obtendrían. Por tanto, debemos siempre juzgar a posteriori, ya que un animal, por el sólo hecho de tener buen aspecto, puede no ser buen reproductor, ni tiene por qué producir buenas crías. La calidad que van a tener los hijos no se puede predecir por las cualidades externas que tienen los padres, sino que, por el contrario, se debe apreciar la calidad de los padres después que se haya visto la calidad de los hijos. Primero la excelencia de la función y buscar después entre estos animales distinguidos todas las bellezas imaginables.

La mejora de nuestros ganados se puede hoy acometer gracias a los descubrimientos de Mendel y Johansen, cuyas leyes se indicaron poniéndolas de manifiesto con varios ejemplos gráficos tomados del mundo vegetal (guisantes) y animal (gallinas y conejos).

Se puso de manifiesto cómo únicamente el control lechero nos permitirá escoger las mejores vacas de una zona; indicamos la forma de realizarlo en diferentes países y las ventajas que se han obtenido y a la vez cómo en Asturias lo viene realizando la Junta Regional de Ganaderos, y el apoyo que a ello presta la Corporación provincial. De cómo una vez conseguido un lote, lo más numeroso posible, de vacas, se debe elegir el semental o sementales que convenga unir a ellas, dando normas para dicha elección y poniendo de manifiesto el error que supone juzgar semental alguno que sea menor de cuatro años de edad.

Una vez conseguidos, toro y vacas, proceder a las uniones consanguíneas fijadoras de los caracteres, en busca de las tan deseadas "cadenas puras". Como antes se había indicado que la "consanguinidad" nada crea de bueno o de malo en las descendencias, como generalmente se afirma, puesto que no hace más que el papel de criba biológica que separa lo útil de lo perjudicial; ejemplo de ello, las selectas razas inglesas de toda clase de ganados; no hubo resistencia a admitir esta práctica, tan poco conocida y menos utilizada por los ganaderos asturianos.

Puso de manifiesto el conferenciante los errores que padecen en Santander y las Vascongadas, con la técnica seguida para la mejora de sus ganados, y la vaciedad de los que gritan: ¡Labradores! ¡debeis seleccionar vuestros ganados!, ya que para ello se requieren grandes conocimientos matemáticos.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que llenaba el local de la Cultural collotense.

Fué imponente

La bajamar de la madrugada de ayer en Gijón

(De nuestro corresponsal)

La imponente bajamar de ayer se reprodujo en la madrugada última. Las inmensas olas venían a romper dentro de los puertos locales, teniendo todos los buques que reforzar sus amarras y estar las tripulaciones sobre cubierta.

En las calles de Rodríguez San Pedro y Ezcurdia y en el muelle de Fomento, el mar produjo desperfectos en la pavimentación y las aguas penetraron en muchas casas, llegando inclusive hasta la calle de San Agustín.

Ayer por la tarde ya había amainado el temporal.

Una desgracia

Un hombre muerto por el tren

A las tres de la tarde de ayer ingresaba en el Hospital provincial el cadáver de un hombre que acababa de ser alcanzado por un tren. Acababa de llegar por el ferrocarril Vasco Asturiano, y fué conducido al depósito en una camilla de la Cruz Roja.

El muerto era un empleado del Ayuntamiento de Ribera de Arriba y vivía en Palomar.

Se llamaba Basilio Bueno y era casado. Hoy le será practicada la autopsia.

Lea usted "La Voz de Asturias"